



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4315173	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN TEMPRANA: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2015-16		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		x	

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	4
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	4
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	17
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	23
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	27
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	27
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	47
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	52
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	54
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	57

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios>

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

La información pública del Máster en Atención Temprana está localizada en la siguiente página web:
<https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios>

En este espacio se da acceso a:

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO:

- Denominación del Título, rama de conocimiento, centro en el que se imparte, tipo de enseñanza, número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, idioma en el que se imparte el título:
<https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-descripcion>
- Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-competencias>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES:

- Vías y requisitos de acceso, criterios de admisión, plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-acceso>
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-acceso-informacion>
- Normativa de la UCM (permanencia y reconocimiento de créditos de ECTS):
<https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-descripcion>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-estructura>

GUÍAS DOCENTES: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-estructura>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-sgc>

PERSONAL ACADÉMICO: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-personal>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-recursos>

Además de esta página principal, se dispone de una página adicional en la que se ofrece información particular del desarrollo del año en curso como, por ejemplo, detalles del calendario académico, convocatorias de Tribunales TFM, y cualquier otra información particular del curso. La URL de esta página adicional es:
<https://educacion.ucm.es/master-en-atencion-temprana-prevencion,-deteccion-e-intervencion>

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora. Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>.

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-1-24-25?ver>), así como la composición de la Comisión de Coordinación de Grado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-de-grado-24?ver>), de Posgrado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado-25?ver>) y de la Comisión Intercentros (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros-sept2021?ver>). Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022 (<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>), que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

- Denominación: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN”.
- Composición: pasan a ser tres estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser dos (uno de Grado y otro de Doble Grado).

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC. Se puede consultar el texto completo en: <https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas.

En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Postgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Postgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Postgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Postgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Postgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Postgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

- a) Las funciones de la **Comisión de Calidad de la Facultad de Educación** se pueden resumir en las siguientes:
- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación de este, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
 - Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
 - Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
 - Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
 - Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.
- b) La **Comisión de Coordinación de Postgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas,...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

c) La **Comisión de Coordinación del Máster en Atención Temprana** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Atención Temprana (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Realizar un metaanálisis acerca de la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 23-24

Se señala en el resumen de las actas los temas abordados que afectan al Máster en Atención Temprana y, tras la tabla, se analizan los mismos.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26-09-2023	1. Aprobación del acta de la	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 33.

<p>Comisión anterior.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado.</p> <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</p> <p>6. Gestión de reclamaciones.</p> <p>Ruegos y preguntas.</p>	<p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>La presidenta explica que aún no está disponible el informe provisional de las titulaciones que realizaron renovación de la acreditación el curso pasado. Expone también la situación del resto de titulaciones: El Máster en Investigación en Educación y el Máster en Psicopedagogía entregan anticipadamente memoria de seguimiento UCM porque están en proceso de renovación de la acreditación.</p> <p>Además, explica los resultados del seguimiento ordinario externo del Máster en Investigación en Educación y del Máster en Psicopedagogía, y las valoraciones que han realizado en el caso del Máster en Psicopedagogía, que ha mejorado mucho en relación con el resultado de la renovación de la acreditación anterior, aunque debe pasar la renovación completa. Esta titulación tiene cambio de plan de estudios como consecuencia de la renovación de la acreditación anterior.</p> <p>Por último, expone que va a funcionar en breve la plataforma de gestión de la calidad, tras las últimas revisiones. Próximamente se emitirá un correo que incluirá una guía de uso.</p> <p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado.</p> <p>Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado en Maestro en Educación Infantil - Grado en Maestro en Educación Primaria - Grado en Educación Social - Grado en Pedagogía - Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria - Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Pedagogía - Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía <p>La presidenta de la Comisión de Grados, Coral González Barbera, expone que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay cambios sustanciales respecto al curso anterior ya que las especificaciones de la guía anterior han resultado adecuadas. - Se incluye en las guías quien preside la comisión de las reclamaciones. - Solicita posponer unos días la entrega de las guías, para que estén actualizadas con lenguaje inclusivo. <p>La representante de estudiantes, Sandra Gómez del Pulgar Cinco, propone la posibilidad de realizar trabajos de investigación en los TFG. Se acuerda valorar esta posibilidad para el próximo curso.</p> <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social - Máster en Estudios Avanzados en Educación Social - Máster en Investigación en Educación. - Máster en Psicopedagogía. - Máster en Educación Especial. - Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas. - Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje <p>El presidente de la Comisión de Posgrado expone las novedades en relación con las guías del curso anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las guías del curso 2022-2023 se adecúan a las nuevas directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster acordadas en Consejo de Gobierno con fecha 13 de julio de 2023. - Se incluye una Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de Inteligencia Artificial. - Se acuerda que en las guías se utilice lenguaje inclusivo.
---	---

		<p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. Se aprueban las guías de prácticas de las titulaciones de grado y máster. La Vicedecana de Prácticas expone los cambios respecto al curso anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hemos bajado el porcentaje de coincidencia a 15%, Coral expone que en TFG es 25 % porque es diferente. - Inclusión de un apartado sobre el uso de Inteligencia Artificial. - A partir de 2024 todos los estudiantes en prácticas cotizan en la Seguridad Social. Lo que conlleva es que no se pueden hacer prácticas en centros privados. Sólo pueden hacerse prácticas si hay acuerdos con centros de la Comunidad de Madrid (públicos y concertados). - Se va a tener en cuenta a los estudiantes que trabajen antes de las 18 tienen que pedir situación especial para asegurarse las plazas en centros que les permita ir a trabajar. - Faltas de asistencia: establecer porcentaje en las memorias de prácticas de másteres (5%) <p>La representante de estudiantes, Sandra Gómez del Pulgar Cinco plantea cómo se puede garantizar que los tutores de la facultad acudan a los centros de prácticas. La Vicedecana de Prácticum indica que la Comunidad de Madrid ha establecido una reunión obligatoria con el centro. Los departamentos conocen quienes van, y los estudiantes lo indican en la encuesta de valoración de prácticas. Se da por válido reuniones virtuales en el caso de profesores asociados.</p> <p>La representante de estudiantes expone que somos la única universidad que da más peso al informe de la memoria que a la evaluación del tutor del centro. La vicedecana de prácticas indica que no puede pesar más la calificación de fuera de la Facultad ya que la responsabilidad de la calificación es del tutor de la Facultad. La vicedecana de Ordenación Académica interviene aportando que los tutores de la Facultad son los que tienen la responsabilidad de la calificación. El criterio de que otras facultades apliquen otros porcentajes de calificación no es válido para argumentar cambios.</p> <p>La representante de estudiantes solicita que, al igual que se ha implantado el sistema de rotación en la matrícula, habría que intentar el mismo sistema de rotación para la elección de centros de prácticas. Se acuerda que esta opción se valorará para el próximo curso académico.</p> <p>La representante de estudiantes también solicita que se puedan realizar prácticas en los tres ciclos de Educación Primaria, la Vicedecana de Prácticas indica que esto no se puede garantizar porque el sistema de asignación se realiza en función de los datos de la plataforma de la CAM.</p> <p>6. Aprobación de memorias de seguimiento UCM del Máster en Psicopedagogía y del Máster en Investigación en Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aprueban las memorias de seguimiento. <p>7. Aprobación de informes de modificación no sustancial de los siguientes Másteres Universitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión social. - Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje. - Máster en Estudios Avanzados en Educación social. - Máster en formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. <p>Se aprueban los informes de modificación no sustancial. Se realizan los acuerdos de Comisión de Calidad para el Consejo de Facultad.</p> <p>8. Medidas derivadas de la implantación del SIGC. Se ha dejado abierto Solicitar al Rectorado información sobre Seguridad Social. Se va a solicitar que nos deriven responsabilidades en la elaboración de la encuesta.</p>
--	--	---

		<p>El número de páginas del TFM en el Máster en Educación Especial se ha reducido pasando de 75 a 60 en el mínimo y de 110 a 100 en el máximo.</p> <p>Ruegos y preguntas.</p> <p>María José Sanz indica que la dirección de correo de secretaria es errónea en los grados de bilingüe, se toma nota para subsanar el error.</p> <p>Se acuerda una reunión para orientar en la elaboración de memorias de grados y másteres para el próximo 5 de octubre a las 12:30 hs.</p>
24-10-2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento. <p>Ruegos y preguntas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 34. Informe de la presidenta. <p>Aprobación de memorias de seguimiento UCM.</p> <p>Se aprueban las memorias de seguimiento UCM de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado en Maestro en Educación Infantil - Grado en Maestro en Educación Primaria - Grado en Educación Social - Grado en Pedagogía - Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social - Máster en Estudios Avanzados en Educación Social Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas - Máster en Educación Especial - Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje - Programa de Doctorado <p>Ruegos y preguntas.</p> <p>Debido a la aparición de un incendio en las inmediaciones de la Facultad de Educación la reunión finalizó anticipadamente sin poder abordarse los ruegos y preguntas. La reunión se dio por finalizada a las 15.35 hs del 24 de octubre de 2023.</p>
09-09-2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. 6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC. <p>Ruegos y preguntas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 35. 2. Informe de la presidenta. <p>La presidenta informa sobre el estado de los procesos de calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación y sobre el estado de las nuevas titulaciones de Máster y Doctorado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. <p>Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado en Maestro en Educación Infantil - Grado en Maestro en Educación Primaria - Grado en Educación Social - Grado en Pedagogía - Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria - Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Pedagogía - Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social - Máster en Estudios Avanzados en Educación Social - Máster en Investigación en Educación. - Máster en Psicopedagogía. - Máster en Educación Especial. - Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas.

		<p style="text-align: center;">- Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje.</p> <p>El secretario de la Comisión de Posgrado, Enrique Navarro, puntualiza que en la última reunión de la Comisión de Posgrado se aprobó que los tutores de TFM no pudieran participar en la defensa de TFM de sus estudiantes. Hay que revisar las fechas de defensa de TFM de julio de 2025 porque alguna fecha coincide con fin de semana.</p> <p>Ángel Ezquerro realiza sugerencias para modificar la guía del TFM del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Mercedes Hidalgo, propone su revisión y posibles cambios para el curso 2025-2026.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Practicum de Grado y Máster. Se aprueban las guías de prácticas de las titulaciones de grado y máster.</p> <p>6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC. La presidenta informa de las mejoras obtenidas como consecuencia de la implantación de la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.</p> <p>Ruegos y preguntas.</p>
--	--	---

Acorde se expresa en el resumen de las actas de la Comisión de Calidad, las temáticas abordadas que afectan al Máster en Atención Temprana se centran en, principalmente, tres aspectos:

- Revisión y aprobación de la Guía del Practicum. Se mantiene en los mismos términos con pequeños ajustes relacionados con el índice de plagio.
- Revisión y aprobación de la Guía de elaboración del TFM. Se incorporan las nuevas directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del TFM, así como un anexo de Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de Inteligencia Artificial.
- Aprobación del informe de modificación no sustancial donde se adscribe el Máster en Atención Temprana al ámbito de conocimiento de “Ciencias de la Educación”, siguiendo lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021

REUNIONES SUBCOMISIONES CALIDAD CURSO 2023-2024

SUBCOMISIÓN ELABORACIÓN DE MEMORIAS DE SEGUIMIENTO 22_23		
PARTICIPANTES	FECHA	ACUERDOS
Esther Rodríguez Laura Benítez Sastre Jesús Miguel Rodríguez Mantilla Irene Ramón Otero Susana Valverde	5-10-2023	- La presidenta ofrece orientaciones específicas para la elaboración de memorias de seguimiento 2022-2023.

El Máster en Atención Temprana participa de esta reunión a fin de planificar el proceso de elaboración de la Memoria de Seguimiento que se presenta.

REUNIONES SUBCOMISIONES CALIDAD CURSO 2023-2024

SUBCOMISIÓN SEGUIMIENTO ORDINARIO EXTERNO VOLUNTARIO y MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES 23-24		
PARTICIPANTES	FECHA	ACUERDOS
Esther Rodríguez Laura Benítez	25-01-2024	1. Puesta en común de los avances. Laura comenta los avances, está recabando evidencias. Al igual que el resto.

Alba Torrego Jon Ingelmo Susana Valverde		<p>2. Planteamiento de dudas. Alba comenta que la C que tenían en el informe era por el centro Villanueva: Expresar que el centro se ha dejado de ser adscrito. Respecto a algunas recomendaciones, Alba plantea qué se puede evidenciar respecto a los índices bajos de satisfacción. Se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar mediante encuestas y profundizar por qué están satisfechos/insatisfechos. - Exponer que se atiende a las necesidades formativas demandadas con el alumnado con actividades complementarias. <p>Se recomienda que se adjunten en evidencias cualquier actividad desarrollada en la máster encaminada a mejorar la calidad del máster (reuniones con coordinadores, profesorado, actividades complementarias...).</p> <p>Se da acceso a Mercedes Hidalgo en la carpeta de la Comisión de Calidad</p> <p>Fecha tope para subir el informe: MAYO.</p>
Esther Rodríguez Mercedes Hidalgo Jon Ingelmo	07-03-2024	<p>Se aclaran dudas respecto al procedimiento para cumplimentar el informe del SOEV. Se comentan las instrucciones para abordar el procedimiento sobre modificaciones no sustanciales.</p>
Esther Rodríguez Susana Valverde Mercedes Hidalgo Jon Ingelmo Laura Benítez	21-03-2024	<p>Se aclaran dudas respecto al procedimiento para cumplimentar el informe del SOEV. Se comentan las instrucciones para abordar el procedimiento sobre modificaciones no sustanciales.</p>
Esther Rodríguez Susana Valverde Mercedes Hidalgo Jon Ingelmo Laura Benítez	06-05-2024	<p>Se revisan las evidencias propuestas para el informe que presentará el Máster de Formación del Profesorado. Se ofrecen las indicaciones para subir el informe a la plataforma del SICAM. La vicedecana de calidad consultará si hay que subir la memoria de seguimiento UCM del curso anterior.</p>

El Máster en Atención Temprana participa del proceso de Seguimiento Ordinario Externo Voluntario por lo que asiste a las reuniones señaladas para atender a las indicaciones sobre cómo realizar la memoria requerida y la recopilación de las evidencias que se requieren en este proceso de seguimiento.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS CURSO 23-24

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08/03/2023	<p>1. Aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 24 de mayo de 2022. 2. Situación de desarrollo de las titulaciones durante el primer semestre del curso 2022-2023. 3. Proyecto de Orden de 2023 (requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos de Maestro). 4. Real Decreto 822/2021(organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad). 5. Ruegos y preguntas</p>	<p>Análisis mejoras aplicadas como consecuencia de aplicación del SGIC en las titulaciones. Análisis de proyectos de orden sobre requisitos para la verificación de planes de estudios de Maestro. Análisis de RD822/2021 y efecto en titulaciones durante el curso 2022-2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grados: seguimiento ordinario externo y a continuación renovación de la acreditación. - Máster en Psicopedagogía: seguimiento ordinario externo en segunda fase del curso 2022-2023. - Adscripción del resto de titulación a ámbito de conocimiento.
21/02/2024	<p>1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Informes de renovación de la acreditación. Abordaje de recomendaciones y modificaciones necesarias.</p>	<p>Se analizan los informes de renovación de la acreditación y se determinan mejoras necesarias.</p>

	3. Planificación curso 2024-2025. 4. Ruegos y preguntas	Se establecen reuniones con secretaria para abordar cuestiones como las relacionadas con el Practicum de dicha memoria y se planifican sesiones para llevarlo a la práctica. Se planifica el curso 2024-2025, con especial énfasis en las mejoras necesarias como consecuencia de la aplicación del SGIC.
06/03/2024	1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Informes de renovación de la acreditación. Abordaje de recomendaciones y modificaciones necesarias. 3. Planificación curso 2024-2025. 4. Ruegos y preguntas.	Se centra la sesión en las modificaciones relativas al Criterio 1 (Organización y desarrollo) de los informes de renovación de la acreditación. Desde la Facultad de Educación serán revisadas todas las guías docentes y su coherencia con la planificación prevista en la Memoria Verificada. Se ha comunicado a través de la Comisión Académica esta necesidad de mejora y las direcciones de Departamento están gestionando, como responsables, su revisión. El proceso de revisión podrá llevarse a cabo hasta el 30 de abril y, a partir de esa fecha, podrán ser revisadas por el centro Don Bosco. En caso de errores, incoherencias, se acuerda que se lleve a cabo la comunicación entre coordinaciones de titulación para su gestión, poniendo con copia a la Vicedecana de Calidad. Se ha consultado con el Vicerrectorado de Estudios esta cuestión, porque no entendemos a qué se refieren con que no coinciden las asignaturas cursadas. Se solicitó información el 8 de febrero y estamos esperando respuesta. El informe de renovación de la acreditación explicita que "A pesar de las recomendaciones que fueron formuladas para que las prácticas externas vinculadas a las menciones se ubicaran en el último curso, en el Centro de Enseñanza Superior Don Bosco estas prácticas siguen realizándose en el tercer curso". Se acuerda que, a partir del curso 2024-2025, las prácticas de las menciones estarán vinculadas al último curso también en el centro Don Bosco. Así, el practicum II será generalista y el practicum III de mención, del mismo modo que en la Facultad de Educación. En la segunda mención, una vez finalizada la primera mención, el practicum de mención será el practicum II. Finalmente se recuerdan las medidas adoptadas en el plan de mejora para abordar las modificaciones necesarias, así como las medidas individuales para las recomendaciones. Se revisa así la planificación de medidas a abordar para el curso 2024-2025.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** desarrolló, entre septiembre de 2023 y julio de 2024 un total de cinco reuniones, que se presentan y detallan en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/09/2023	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 14/7/2023 (disponible en la carpeta virtual) 2. declaración responsable uso de herramientas generativas a través de la IA (adjunta documento) 3. Renovación del tribunal de reclamaciones	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 14/7/2023 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad. El presidente informa sobre la matrícula lograda este año en los diferentes másteres de la Facultad de Educación. Se informa sobre el Inicio de la aplicación para gestionar TFM en el curso 23-24. Enviar formato Excel para aplicación de TFM 2. Declaración responsable uso de herramientas generativas a través de la IA (adjunta documento) Se presenta la modificación del texto de la declaración responsable de originalidad incluida en las guías de TFM (adjunto) Se solicita la inclusión del nuevo reglamento de TFM en las guías

	<p>4. Organización de seminario de TFM</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>El presidente informa sobre la modificación del documento de visto bueno que presenta el director/a de TFM. Además del % de plagio y su justificación, se incorpora una valoración más detallada de indicadores vinculados al contenido del trabajo y el desarrollo del proceso de tutorización. (adjunto)</p> <p>Vinculado a lo anterior, se estudiará si es posible incluir los cambios del documento en la aplicación de TFM.</p> <p>Se acuerda mandar las listas de nuevos estudiantes de TFM para inicial proceso a través de la aplicación de TFM.</p> <p>Además, se solicita la posible inclusión de una doble dirección en dicha aplicación</p> <p>3. Renovación del tribunal de reclamaciones</p> <table border="1" data-bbox="657 539 1222 1003"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">23-24</td> </tr> <tr> <td>Roberto Cremades</td> <td style="text-align: center;">SUPLENTE</td> </tr> <tr> <td>Enrique Navarro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Susana Valverde</td> <td></td> </tr> <tr> <td>David Alonso</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Alba Torrego</td> <td style="text-align: center;">VOCAL</td> </tr> <tr> <td>Juan Luis Fuentes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Jon Igelmo</td> <td style="text-align: center;">PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>Paco Cruz</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Laura Benítez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Julio Romero</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Marta Lage</td> <td style="text-align: center;">VOCAL</td> </tr> <tr> <td>Inmaculada Egido</td> <td></td> </tr> </table> <p>4. Organización de seminario de TFM</p> <p>El presidente propone la organización de nuevos seminarios transversales para la elaboración de TFM.</p> <p>La coordinadora del máster de AT propone ponentes y tema del primer seminario: escritura académica para la elaboración del TFM. Nos enviará la información.</p> <p>El segundo seminario estará dirigido a la búsqueda y gestión bibliográfica y estará impartido por personal de la biblioteca de la Facultad de Educación.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p> <p>La coordinadora del Máster en Educación Especial indica que ha modificado el número de páginas recomendado para el TFM, bajando de 60 a 100 (incluyendo anexos), antes eran de 75 a 110.</p> <p>La coordinadora de AT comenta una situación problemática con la memoria de prácticas de un estudiante del máster de AT.</p> <p style="text-align: center;">Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>		23-24	Roberto Cremades	SUPLENTE	Enrique Navarro		Susana Valverde		David Alonso		Alba Torrego	VOCAL	Juan Luis Fuentes		Jon Igelmo	PRESIDENTE	Paco Cruz		Laura Benítez		Julio Romero		Marta Lage	VOCAL	Inmaculada Egido	
	23-24																											
Roberto Cremades	SUPLENTE																											
Enrique Navarro																												
Susana Valverde																												
David Alonso																												
Alba Torrego	VOCAL																											
Juan Luis Fuentes																												
Jon Igelmo	PRESIDENTE																											
Paco Cruz																												
Laura Benítez																												
Julio Romero																												
Marta Lage	VOCAL																											
Inmaculada Egido																												
<p>6/11/2023</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 26/9/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informe del tribunal de reclamaciones de posgrado sobre la petición realizada por la estudiante Dña. Leire Barrena Ayestarán (adjunto)</p> <p>3. Distribución de tutores de TFM</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado Posgrado 26/9/2023 (disponible en la carpeta virtual). Se aprueba por unanimidad.</p> <p>El presidente solicita la inclusión del nuevo punto sobre la participación en las Jornadas de Salidas profesionales (22 de noviembre).</p> <p>Recuerda el seminario de búsqueda bibliográfica el 24 de noviembre a las 11:00.</p> <p>El secretario realizará el formulario de inscripción.</p> <p>Recuerda que el viernes 19 de enero es el seminario de TFM que organizada cada coordinador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario de escritura creativa propuesta por Jon Igelmo (16/02/2024) • Seminario sobre gestión emocional en el TFM (15/03/2024) • Seminario de defensa de TFM (19/04/2024) <p>2. Informe del tribunal de reclamaciones de posgrado sobre la petición realizada por la estudiante Dña. Leire Barrena Ayestarán (adjunto)</p>																										

		<p>La Comisión decide aprobar el informe de la Comisión de reclamaciones que modifica la nota de 6 puntos a 7 puntos. El secretario informará a los miembros del tribunal implicado y la estudiante.</p> <p>3. Distribución de tutores de TFM El presidente recuerda la normativa de la planificación docente y, siempre que sea oportuno, debe tratarse de asignar TFM a los docentes que imparten asignaturas en cada máster. Se lleva a cabo la distribución de tutores, considerando la información que proporcionan tanto docentes como estudiantes en la aplicación de TFM. Cada coordinador realiza su propuesta y se</p> <p>4. Propuesta de actividades Jornada de Salidas Profesionales Se solicita la colaboración de los coordinadores para organizar talleres con una orientación profesional. El 22 de 17 a 19. Las sesiones se organizarán de la siguiente forma: AT, EE, PSICO, ES y Arteterapia (sesión) MIE y doctorado (sesión)</p> <p>5. Ruegos y preguntas Coordinadora AT solicita que los informes de la oficina de atención a la diversidad lleguen a los coordinadores de máster. Coordinador de MIE propone asignar la carga de TFM de estudiante repetidor. El tutor argumenta que ha llevado a cabo el proceso de tutorización durante todo el curso (aporta la documentación con los emails cruzados y las versiones del trabajo revisadas). Las dificultades del estudiante con el idioma y, en consecuencia, segun las recomendaciones del tutor son motivos suficientes para asignar de nuevo la carga en ECTS.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.</p>
31/1/2024	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 6/11/2023 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</p> <p>2. Dirección de TFM por parte del profesorado asociado</p> <p>3. Actualización de fechas de los seminarios de posgrado</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 6/11/2023 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión) Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Dirección de TFM por parte del profesorado asociado El Presidente informa que como todas las plazas de asociado salen a concurso no se garantiza el recogimiento de créditos ECTS como descarga por la dirección de TFM del personal asociado. La Vicedecana de Ordenación Académica apunta que es necesario informar a los asociados que actualmente están dirigiendo TFM sobre esta posibilidad. No obstante, podrán tener certificado de Dirección. Algunos coordinadores informan que ya han recibido alguna renuncia. La Comisión decide que los Coordinadores de los distintos másteres enviarán la lista de profesores asociados que son directores de TFM. Y el Vicedecanato de ordenación académica, junto con el de investigación enviarán un email informativo al profesorado asociado.</p> <p>3. Actualización de fechas de los seminarios de posgrado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de escritura académica (16/02/2024 a las 17:00). Silvia Herreros Tejada • Seminario de regulación emocional en la elaboración de TFM (8/03/2024 a las 17:00). Verónica García Ortega. <p>4. Ruegos y preguntas El Presidente habló con la responsable de admisión (Muriel) e informa sobre su disponibilidad a asistir a una sesión para resolver dudas. También informa sobre la necesidad de ofertar, al menos, el 50% de las plazas en primera matrícula.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:30 horas.</p>

5/6/2024	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 31/1/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente 3. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria Ordinaria) 4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 31/1/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión) Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente El presidente da la bienvenida a Carlos Martínez Hernández, coordinador del nuevo máster oficial "Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas". El presidente informa la propuesta de creación del Master Universitario en Neuroeducación.</p> <p>3. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria ordinaria) Se constituyen 15 tribunales de defensa de TFM. Se emplean los criterios habituales: - Formarán parte de los tribunales los/las docentes o tutores/as que han participado en los diferentes másteres durante el curso - Es posible formar parte de varios tribunales si se ha participado en diferentes títulos. - La Comisión evita los solapamientos</p> <p>4. Ruegos y preguntas La coordinadora de AT plantea una pregunta sobre la baremación de los estudiantes. En algunos casos falta algún tipo de documentación y aparecen en la plataforma ¿qué se hace en esos casos? La propuesta de la Comisión es no baremar a los estudiantes que acceden sin la documentación requerida y, si subsanan en el periodo de reclamación, se baremaría en esa etapa.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:30 horas.</p>
15/07/2024	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 5/6/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</p> <p>2. Estudio e inclusión en las guías de las directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster para el curso 2024-2025 (Documento adjunto)</p> <p>3. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria extraordinaria) 4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 5/6/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión) Se aprueba por unanimidad. El presidente informa sobre la reducción del presupuesto para másteres en el curso 2024-2025. También de la acotación de las partidas, primando la formación complementaria.</p> <p>2. Estudio e inclusión en las guías de las directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster para el curso 2024-2025 (Documento adjunto) El presidente comenta el nuevo reglamento de TFM de la Universidad, destacando los siguientes aspectos: - El TFM se considera una asignatura más del plan de estudios del título oficial correspondiente. - La Comisión acuerda que el profesorado responsable de la tutorización no formará parte del tribunal calificador, como se ha realizado hasta la fecha. - El tutor, como se ha hecho hasta ahora, podrá realizar una valoración de los TFM dirigidos en el apartado de observaciones del documento de visto bueno disponible de la aplicación de TFM o a través de un documento enviado a la coordinación del máster. Esta información puede ser considerada por el tribunal calificador.</p> <p>3. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria extraordinaria) Se constituyen 12 tribunales de defensa de TFM</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.</p>

Durante el curso 2023-2024 una gran parte del trabajo de la Comisión de Posgrado se ha dirigido a la gestión de los TFM, utilizando la aplicación informática creada con este propósito. Los Másteres llevan a cabo una

oferta pública de los posibles temas de TFM para los docentes de la Facultad. En este curso se han inscrito más de 100 docentes. Los Coordinadores de cada máster hacen la oferta de las líneas a sus estudiantes.

La Comisión lleva a cabo la distribución de los TFM combinando esa información con las preferencias seleccionadas por los estudiantes. El Coordinador toma la decisión final entre las opciones. Se distribuyen en una sesión aproximadamente 200 trabajos entre casi 100 docentes. Otra tarea vinculada a los TFM es la elaboración de los tribunales de defensa. Cada Coordinador puede seleccionar a los docentes que han participado en tareas de tutorización.

Además, se organizaron seminarios transversales para apoyar a los estudiantes en la elaboración de sus TFM, abordando temas como la escritura académica, la búsqueda y gestión bibliográfica, la regulación emocional y la defensa del TFM. También se organizó la participación en las Jornadas de salidas profesionales, implementando talleres orientados a la inserción laboral de los estudiantes de máster y doctorado.

Otro tema importante fue la discusión sobre la asignación de TFM al profesorado asociado, considerando la situación provocada por la nueva ley universitaria. Se informó a los profesores asociados sobre la posibilidad de obtener certificados de dirección, aunque no se garantizaba la descarga de créditos ECTS por esta labor debido a la convocatoria de plazas.

La Comisión revisó las directrices para la elaboración y defensa pública del TFM para el curso 2024-2025. Se destacó que el TFM se considera una asignatura más del plan de estudios y que el profesorado responsable de la tutorización no formará parte del tribunal calificador.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La información del Máster se canaliza a través de dos portales. Uno de ellos, genérico a todos los estudios de la Facultad; el otro, específico del Posgrado de referencia. En este segundo se presentan, además de datos generales del proceso de admisión y matrícula, informaciones puntuales de cada curso	El alumnado no conoce en profundidad ambos espacios web por lo que se requiere una mayor difusión de ambos
La Comisión de Posgrado de la Facultad afianza sus funciones y canaliza de manera precisa y práctica, todos los aspectos que se requieren para la implantación de los Títulos acorde sus respectivas memorias verificadas	
El diseño e implementación de una nueva plataforma de gestión de los TFM con acceso a coordinadores, profesorado y estudiantes ha agilizado los distintos procesos implicados en la administración de esta etapa.	Como plataforma nueva, se identifican aspectos a mejorar a partir del chequeo y uso de todos los agentes implicados. De manera paralela a la identificación de mejoras, se van ajustando si bien se requiere seguir perfilando detalles de su funcionamiento para ajustarse a las necesidades particulares de los Títulos
Se articula un Seminario permanente de Posgrado que se implementa a lo largo del curso escolar y en el que, a través de diversas sesiones temáticas, se abordan elementos nodales del proceso de elaboración del TFM	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Las figuras principales de Coordinación horizontal y vertical implicadas en el Máster en Atención Temprana son las siguientes:

- La Comisión de Calidad de la Facultad de Educación.
- La Comisión de Coordinación de Posgrado.
- La Comisión del Máster (conformada por la Coordinadora del título, el Coordinador del Practicum, los docentes que imparten las asignaturas en el Máster y la representante de estudiantes).

La composición y las funciones de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Coordinación de Posgrado están descritas en el punto anterior. En este apartado se focalizan los mecanismos operativos de coordinación del título focalizando las actuaciones organizativas de parte de la coordinación con todos los agentes implicados en el desarrollo del título en la Facultad de Educación (siguiendo las indicaciones en el informe de la memoria de seguimiento por parte del Vicerrectorado de Calidad de la UCM).

Así, la Comisión de Coordinación del Máster en Atención Temprana estuvo compuesta para el curso 2023-2024 por las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Categoría y/o colectivo
Laura Benítez Sastre	Coordinadora del Máster
José Luis Aguilera García	Coordinador del Practicum
Belén Sáenz-Rico De Santiago	Docente asignatura ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS DE LA ATENCIÓN TEMPRANA
Raquel García Gómez	Docente asignatura NEUROCIENCIA EN ATENCIÓN TEMPRANA
Víctor /Del Toro Alonso	Docente asignaturas INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONTEXTOS DE RIESGO BIOLÓGICO, SOCIOAMBIENTAL, e INTERVENCIÓN TEMPRANA EN ALTERACIONES FÍSICAS, MOTORAS Y SENSORIALES
Belén Royuela López	Docente asignatura LA INTERVENCIÓN TEMPRANA DESDE LAS DIFERENTES ESCUELAS PSICOLÓGICAS
Yara Elizabeth Gordillo Cedeño	Docente asignatura VALORACIÓN Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA APLICADAS A LA ATENCIÓN TEMPRANA
Marina Jodrá Chuan	Docente asignatura PSICOPATOLOGÍA DE LA PRIMERA INFANCIA
Ana Villafranca Gil	Docente asignatura INTERVENCIÓN TEMPRANA EN ALTERACIONES COGNITIVAS, Y DE LA COMUNICACIÓN
Victoria Vicenta Muñoz Garrido	Docente asignatura PEDAGOGÍA HOSPITALARIA: CUIDADOS CENTRADOS EN EL DESARROLLO
Isabel Inmaculada Asensio Muñoz	Docente asignatura INVESTIGACIÓN Y TENDENCIAS EN ATENCIÓN TEMPRANA
Emilio Miraflores Gómez	Docente asignatura PSICOMOTRICIDAD Y MUSICOTERAPIA EN LA ETAPA DE 0-6 AÑOS
Laura Cuervo Calvo	Docente asignatura PSICOMOTRICIDAD Y MUSICOTERAPIA EN LA ETAPA DE 0-6 AÑOS
Daniela Cal y Mayor	Estudiante

Se especifica en la siguiente tabla una síntesis de las actividades de coordinación desarrolladas. Se incluyen tanto los detalles resumidos de las reuniones de la Comisión de Calidad del título, como otras acciones de coordinación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Agosto/ 2023	Admisión al Máster	El inicio de la actividad académica provoca la necesidad de mantener una comunicación constante y sostenida a lo largo de los meses de julio y agosto (especialmente para los estudiantes provenientes de fuera de España). Así, se realiza un acompañamiento on-line de los trámites académicos y administrativos a desarrollar para la incorporación como estudiantes del Máster. Estos toman a la

		<p>coordinación como interlocutora para consultar las dudas que les genera su incorporación al Máster.</p> <p>Se atiende a las distintas consultas dando respuesta directamente a las referidas a cuestiones académicas del plan de estudios, y derivando las meramente administrativas a las instancias de la Universidad encargadas en cada caso.</p>
07/09/2023	Reunión de coordinación de Inicio de Curso de las estudiantes del Máster en Atención Temprana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar la bienvenida a las estudiantes. 2. Informar sobre aspectos organizativos del Máster: horario, calendario académico, tareas a desarrollar, invitación a actividades académicas complementarias para su formación. 3. Informar sobre las optativas y las posibilidades de cambios en la matrícula de estas. Se decide realizar una reunión monográfica sobre este tema una vez se inicien las clases. 5. Informar sobre el período de prácticas (en la reunión participa el coordinador del Practicum para abordar este tema). Se dan detalles de líneas generales del proceso de Practicum si bien el Coordinador informa de que se realizarán reuniones específicas a lo largo de todo el curso para abordar esta asignatura. 6. Informar sobre el TFM: calendario de elección de temática y convocatorias de entrega. Se adelantan detalles generales y se emplaza a reuniones posteriores específicas sobre el desarrollo de esta asignatura. 8. Informar sobre el uso del Campus UCM. 9. Ruegos y preguntas.
08/09/2023	Reunión de coordinación del Claustro de profesores del Máster en Atención Temprana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los aspectos positivos del desarrollo del curso anterior y dinámicas a mejorar para el 2023/2024. Entre estos últimos se analiza el posible solapamiento de contenidos abordados en diferentes asignaturas y se decide realizar reuniones monográficas de trabajo sobre este aspecto. 2. Situación de la matrícula para el curso 2023-24 del Máster. Se informa del perfil formativo del grupo (Maestras de infantil, Pedagogas, Psicólogas, Logopedas, y Trabajadoras Sociales). También de la incorporación tardía de una estudiante debido a problemas con su visado y de cómo acomodar la docencia a su situación particular. 3. Informe de la dinámica de elección de temática de investigación para la tutorización de TFMs y la participación en tribunales. Se recuerda la convocatoria de elección de líneas de investigación y la obligatoriedad de tutorizar TFMs (al menos 2) al ser docentes del Máster. 4. Informe de las novedades en el desarrollo de las Prácticas a tenor de los cambios en la normativa (fundamentalmente lo relacionado con el alta en la seguridad social de las estudiantes). <p>Ruegos y preguntas.</p>
22/09/2023	Reunión de coordinación con las estudiantes del Máster en Atención Temprana para abordar la elección del tema del Trabajo de Fin de Máster.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la Guía TFM para el curso 2023/2024: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las partes y explicación de la guía. Se focaliza que este TFM, atendiendo a la memoria verificada del título, ha de ser un trabajo de investigación. - Se indican detalles del funcionamiento de la plataforma de gestión de TFM de la facultad de Educación: gestión del DAT (Documento de Aceptación del Trabajo), procedimiento de desarrollo y entrega del TFM, y su defensa. - Se especifican las convocatorias y fechas oficiales para el curso 2023/2024. <p>Ruegos y preguntas.</p>
22/09/2023	Reunión de comisión de Calidad del Máster en Atención Temprana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calendario académico. 2. Ajustes en la docencia: revisión de fichas docentes. Se busca la coordinación en torno a aspectos de los programas para no entrar en solapamientos. Se da la bienvenida a los nuevos profesores que se incorporan, y se les informa de mecanismos que difieren de los grados, para evitar confusiones que se han detectado anteriormente. <p>La revisión de las fichas docentes se centra en evitar esos solapamientos y ajustar los porcentajes en las actividades docentes y procesos de evaluación para ajustarlo a lo requerido en la memoria verificada del Título.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Proyecto de innovación (dentro de la convocatoria de la UCM) que incide en la formación práctica en el área de Atención Temprana y revisión de las rúbricas de evaluación.

		Ruegos y preguntas.
20/10/2023	Asignación tutores TFM.	Información dirigida a los tutores de TFM para explicarles los aspectos fundamentales que deben considerar en la dirección y los aspectos específicos que caracterizan estos TFM comparados con los de otros másteres dado el carácter de investigación que se requiere. Asimismo, se recuerda a los estudiantes los pasos a seguir a partir de la asignación de tutores y la entrega de documentación a la coordinación del Título.
17/11/2023	Reunión de coordinación con las estudiantes del Máster en Atención Temprana para abordar la elección del tema del Trabajo de Fin de Máster.	1. Cambio optativas. Se realiza un monográfico al respecto de los contenidos que se abordan en cada materia optativa y se valoran las opciones de realizar cambios en la matriculación de las estudiantes que muestran ciertas dudas al respecto de su primera elección. Se concretan algunos reajustes en la elección de asignaturas. El cambio de matrícula se coordina con la Secretaría de Estudiantes del Centro. 2. Análisis de las primeras semanas de desarrollo del Máster. Ruegos y preguntas
24/11/2023	Seminario Biblioteca de Educación	Seminario formativo "Búsqueda de Información en Bases de Datos" organizado para alumnado de máster y doctorado.
22/11/2023	Jornadas Salidas Profesionales	Desde la Facultad de Educación se celebra una nueva edición de estas Jornadas en la que, desde la Coordinación del Máster se participa en su desarrollo y difusión, invitando a las estudiantes a asistir.
04/12/2023	Periodo de evaluación	Se planifica en el contexto de la Comisión de Máster un calendario de evaluación que tenga en cuenta las fechas y horarios de los exámenes presenciales a fin de evitar solapamientos.
02/02/2024	Reunión de la Comisión de Calidad del Máster en Atención Temprana.	1. Análisis del primer cuatrimestre del curso: aspectos positivos y propuestas de mejora para el segundo cuatrimestre. Se analizan pequeños desajustes en las posibilidades que ofrece el aula para la docencia (ubicación del ordenador y climatización). Se acuerda informar al Vicedecanato de Ordenación Académica para su subsanación. 2. Planificación del inicio de las prácticas y desarrollo del TFM. Se actualiza información referida al estado del Practicum a tenor de la activación de la nueva normativa en la Comunidad de Madrid. 3. Informe de Seguimiento Externo voluntario. Se informa del estado en la elaboración del informe y se recuerda la necesidad de actualizar y seguir coordinando la revisión de las fichas docentes. Ruegos y preguntas.
01/03/2024	Reunión de la Comisión de Calidad del Máster en Atención Temprana.	1. Planificación horaria del Máster en AT para el curso 2024/2025. Se analiza el estado del horario actual y se decide mantenerlo en los mismos términos para el próximo curso dado que atiende a lo que indica la memoria verificada del Título y cubre las necesidades de las estudiantes. Se decide, por tanto, mantener los viernes sin clase para poder disponer de un espacio en el calendario para actividades académicas de acompañamiento formativo, reuniones de coordinación, etc. 2. Calendario TFM. Se analizan las dificultades que conlleva el calendario académico en lo relativo al TFM. Se recoge la necesidad de disponer de más tiempo para su elaboración y las dificultades que significa la anulación de convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. Dado que este calendario depende de la Universidad no se puede realizar ningún ajuste en el mismo. Ruegos y preguntas.
03/05/2024	Preparativos acto de graduación	Desde el Decanato de la Facultad se inicia el proceso de organización del Acto de Graduación para los estudiantes de Grado y Máster. Se informa al grupo de estudiantes sobre la propuesta y se acompaña en el proceso de organización hasta la celebración del Acto.
17 y 20/06/2024	Tribunales defensa TFM	Se desarrollan 4 Tribunales de defensa de trabajos de manera presencial. Se coordinan varios encuentros para informar del procedimiento de defensa del TFM al alumnado, además de coordinar encuentros con los docentes convocados para informar acerca de los detalles del acto.
9-10/09/2024	Tribunales defensa TFM	Se desarrollan 3 Tribunales de defensa de trabajos de manera virtual.

		Se desarrollan las mismas actuaciones que en el caso de los Tribunales de la convocatoria ordinaria: coordinación con los profesores que componen cada Tribunal, y encuentros con los estudiantes (información del acto y pruebas de conectividad).
--	--	---

El Máster mantiene el plan formativo correspondiente al Practicum tras el ajuste que del mismo se hace en el curso 2018/2019. A saber:

- Prácticas externas en un servicio y/o centro que atienda al niño de 0 a 6 años (100 horas).
- Tutorías grupales e individuales (15 horas).
- Elaboración con seguimiento de la memoria de prácticas (35 horas).

En el contexto de la asignatura del Practicum, desde la coordinación se dinamiza un Proyecto de Innovación docentes UCM (ref. 329) titulado *“Retroatimentar la formación del alumnado del Máster en Atención Temprana en el Practicum: resolución de casos prácticos y trabajo colaborativo en la revisión de rúbricas de evaluación (académica y profesional)”*. En él participan, además de la Coordinadora del título, varios docentes del Máster, egresados y profesionales de centros externos dedicados a la Atención Temprana. Este se concreta con el desarrollo de un Seminario de Estudio de Casos que permita diversificar la formación práctica del alumnado del Máster, así como revisar las rúbricas de evaluación de las prácticas.

Se sintetizan en la siguiente tabla los aspectos de coordinación más destacados del desarrollo del Practicum:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
07/09/2023	Jornada bienvenida a estudiantes	<p>La participación en la Jornada de Bienvenida a los estudiantes permite presentar de forma general la asignatura del Prácticum y el enfoque académico que caracterizará su desarrollo, así como las singularidad específica del curso, que en esta ocasión viene marcada por la implantación del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones y su posterior modificación incluida en el artículo 212 del RDL 5/2023, de 28 de junio (página 170). La aplicación de esta ley exige el alta en la Seguridad Social de todos los estudiantes de prácticas, y su gestión afecta directamente al desarrollo de la asignatura.</p> <p>Se inicia una primera toma de contacto que sirve para facilitar canales de comunicación de cara a atender las necesidades y dudas que puedan ir surgiendo en el alumnado con respecto al desarrollo de las prácticas.</p> <p>Se establecen los horarios de tutorías, canales de comunicación directa – online y presencial- y la referencia del campus virtual para la actualización de información sobre el desarrollo de la materia.</p>
02/10/2023 – 22/12/23	Registros de información y entrega de documentación preparatoria para el inicio de las prácticas	<p>Se proporciona a los estudiantes informaciones sobre requisitos y tramitación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguro escolar para mayores de 28 años - Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual. - Solicitud de nº de afiliación a la seguridad social <p>Se proporcionan cuestionarios para la recogida de información relevante para la asignación de centros de prácticas, en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Línea de investigación asociada al TFM. - Titulación de acceso al Máster. - Temáticas de interés específico. - Observaciones singulares <p>Se establecen canales de entrega de documentación relativa al inicio de las prácticas: Anexos I, II y III</p> <p>Se realiza orientación sobre la gestión del alta en la seguridad atendiendo a las diferentes situaciones derivadas de la nacionalidad, y se llevan a cabo numerosas gestiones con el servicio de prácticas de la UCM para disponer de forma precisa las prácticas de cada</p>

		<p>estudiante en función de la aplicación del RDL 2/2023, de 16 de marzo, y su posterior modificación.</p> <p>Se realiza la primera asignación provisional de los centros de prácticas.</p>
04/09/2023 – 22/01/2024	Comunicación sincrónica y asincrónica con los centros de prácticas curriculares externas.	<p>Se canalizan espacios de coordinación con cada uno de los centros que conforman la red de centros de prácticas externas curriculares a fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar la red: haciendo las presentaciones oficiales, renovando los convenios caducados, iniciando nuevos convenios, - Proporcionar la guía actualizada de prácticas e informar de la duración (100 h.) y aspectos generales del desarrollo de las prácticas, su evaluación y calificación. - Concreción del número de estudiantes a integrar en cada centro. - Orientaciones sobre la aplicación del RDL 2/2023, de 16 de marzo, y su posterior modificación. - Preparación del proceso de incorporación de los estudiantes en cada centro.
02/09/2023	Adelanto excepcional del inicio de las prácticas de un estudiante.	<p>A demanda de un estudiante que no superó el periodo de prácticas del curso anterior y solo tiene pendiente esta asignatura, se dispone todo lo necesario para adelantar el inicio de las prácticas en un centro nuevo, de interés para el alumno.</p> <p>Con el propósito anterior se inició un proceso de contacto con el centro y las gestiones necesarias para la firma del convenio de prácticas, coordinando con el centro el horario y plan de prácticas para que finalizase antes de fin de año.</p> <p>Tras la finalización del periodo de prácticas, se continuó el procedimiento ordinario establecido en la guía docente de cara a la entrega de memoria y su posterior evaluación.</p>
02/10/2023 – 22/12/23	Tutorías presenciales y virtuales de preparación de las prácticas.	Se habilita un procedimiento para reservar tutorías online o presenciales con el coordinador del practicum para ir resolviendo dudas y atendiendo singularmente la situación de los estudiantes que lo requieren.
16/11/2023	Distribución Provisional de estudiantes en los centros de prácticas	<p>Se procede a la distribución de las estudiantes en cada centro. Previamente a ello, desde el inicio del curso, desde la coordinación del Practicum se ha establecido un canal de comunicación constante (por medio de reuniones presenciales/virtuales, comunicación telefónica o por correo electrónico) para planificar la llegada de las estudiantes (acorde a las posibilidades e idiosincrasia de la institución).</p> <p>Se atienden las necesidades singulares de los estudiantes, teniendo como referencia los criterios de asignación de centros, y se producen los ajustes oportunos antes del inicio de las prácticas (22/01/2024).</p> <p>Se desarrollan las siguientes acciones para disponer la asignación de centros de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 16/11/2023: Fecha final para cumplimentar el cuestionario de prácticas. - 23/11/2023: Seminario Presencial sobre el prácticum. (20:30 en el aula de clase). Posible asignación provisional de los centros de prácticas. - 24/11/2023: Tutorías virtuales específicas sobre el PRACTICUM (opcional previo aviso al correo electrónico). De 9:30 -11:30 - 29/11/2023: Tutoría presencial específica para el Prácticum. - 30/11/2023 Asignación definitiva centro de prácticas. - 1 al 10/12/2023: Contacto con los centros para ajustar el calendario de prácticas. - 10/12/2023: Fecha final para entrega del Anexo II de prácticas.
30/11/2023	Asignación definitiva de centros de prácticas.	<p>Se comunica a los estudiantes la asignación definitiva de los centros de prácticas y las indicaciones a seguir para su incorporación, una vez realizados los preparativos y ajustes necesarios.</p> <p>En alguna ocasión, debido a dificultades en la disponibilidad de los estudiantes por motivos laborales, ajustar el centro y planificación de las prácticas tardo un poco más, pero se resolvió de forma satisfactoria.</p> <p>Quedaron varias vacantes sin cubrir, debido a que el número de estudiantes era inferior al de plazas disponibles, lo que permitió realizar los cambios necesarios para incrementar el grado de ajuste a los intereses del alumnado.</p>
14/03/2024	Seminarios de Prácticum	Se desarrollan dos seminarios grupales, en horarios de mañana y tarde para facilitar la asistencia de los estudiantes, realizando seguimiento de la percepción de los estudiantes al incorporarse a los centros y orientando el desarrollo de la memoria.

		Se trata de forma específica el desarrollo de la memoria de prácticas y los diferentes apartados que la componen. Especial abordaje se realiza en lo referido a la elaboración de un Documento Narrativo Profesional. Se habilitan espacios en el campus virtual para las entregas parciales de las memorias de prácticas.
22/01/2024 – 31/05/2024	Comunicación sincrónica y asíncrona con los estudiantes.	Se canalizan espacios de coordinación con cada uno de los estudiantes para realizar seguimiento de la evolución de las prácticas y atender las necesidades que vayan surgiendo, orientando el desarrollo de las memorias de prácticas.
19/02/2024 – 8/07/2024	Fin de prácticas, orientación y entrega de memorias y evaluación.	Orientación, individual y en pequeños grupos para el desarrollo de las memorias de prácticas. Evaluación de las memorias de prácticas y orientación de su reelaboración en los casos necesarios. Evaluación final de los estudiantes. Resolución de incidencias y revisiones de calificaciones propias del proceso.

Con los estudiantes, el campus virtual permitió una comunicación asíncrona muy potente, pero también sincrónica dado que han sido innumerables las reuniones desarrolladas.

Por último, señalar la colaboración constante del Servicio de Orientación Universitaria en la información de jornadas académicas y recursos para las estudiantes, así como de ofertas laborales ajustadas al perfil del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mantenimiento del Plan de Mejora diseñado a partir del informe de renovación de la acreditación de la agencia externa.	
Afianzamiento de la red de centros de prácticas curriculares externas y ampliación de la misma con la incorporación de nuevas entidades	Disminución de algunos centros por finalización de sus proyectos. Saturación del cupo de admisión de estudiantes en algunos centros por la elevada demanda de prácticas de diferentes universidades y titulaciones. Imposibilidad para financiar las prácticas en los centros que solicitan remuneración económica para la aceptación de estudiantes en prácticas.
Aprobación de un Proyecto de Innovación centrado en el enriquecimiento y diversificación formativa práctica organizado por la coordinación del MAT y con participación de docentes y estudiantes del Título	
	Posibles solapamientos en el desarrollo de la docencia en cuanto a contenidos abordados en distintas asignaturas Actualización en las fichas docentes en lo referido al ajuste de los porcentajes en las actividades docentes y acciones de evaluación

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

3.1. Estructura y las características del profesorado de la Facultad de Educación – C.F.P.

Se presentan los datos referidos a la estructura y características del profesorado de la Facultad de Educación de los últimos seis cursos escolares.

Categoría	2017/2018		2018 / 2019		2019 / 2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023		2023/2024	
	N	Sexenios	N	Sexenios	N	Sexenios	N	Sexenio	N	Sexenio	N	Sexenio	N	Sexenio
Asociado	133	0	133	0	120	0	120	0	147	0	150	0	138	0
Asociado Interino	29	0	28	0	35	0	37	0	13	0	7	0	10	0
Ayudante									2	0	4	0	4	0
Ayudante Doctor	26	0	28	0	39	0	40	0	45	0	43	0	46	19
Catedrático Universidad	17	74	16	71	19	83	17	76	19	87	19	82	17	79
Catedrático Universidad Interino	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
Colaborador	1	0	1	0	1	0	1	0	-	-	-	-	-	-
Contratado Doctor	31	31	32	31	45	46	45	47	43	33	59	40	64	42
Contratado Doctor Interino	24	15	22	15	14	6	14	5	11	4	4	0	3	0
Emérito	2	1	2	1	3	7	3	7	2	7	4	19	1	4
Titular Escuela Universitaria	13	0	13	0	6	0	6	0	4	0	3	0	2	0
Titular de Universidad	3	0	53	79	43	66	43	66	49	33	50	93	54	108
Titular Universidad Interino	3	0	3	0	4	0	4	0	3	0	3	0	3	0
Visitante									1	0	3	0	2	1
	197	331	197	342	330	204	331	201	340	164	350	234	348	253

El análisis de los datos presentados en la tabla indica el mantenimiento del número del profesorado. Un análisis detallado de estos datos indica que.

Un análisis detallado de los datos de los dos últimos cursos evidencia que el aumento de profesorado se ha focalizado, fundamentalmente, en la estabilización de figuras. Por ejemplo, entre otros, ha descendido el número de profesorado asociado (de 150 en el 2022/2023, a 138 en el 2023/2024) y ha aumentado la figura de Contratado Doctor, de 59 a 64.

Esta mejora significativa en el proceso de estabilización se ve reflejada, asimismo, en el número de sexenios que aporta el profesorado, pasando de 234 en el curso 2022/2023, a 253 en el 2023/2024.

En el caso del Máster en Atención Temprana, la estructura del profesorado está compuesta por un total de 4 titulares de Universidad que acumulan 9 sexenios e imparten el 18.4% de los créditos totales del título.

El Máster cuenta también con el 28% de Profesores Contratados Doctores que aportan 3 sexenios, siendo este dato significativamente superior al correspondiente del 2020/2021 que ascendía al 16.0%, o del 2021/2022 que era del 24%. El 16% de Ayudantes Doctores. A la luz de estos datos se puede concluir que se identifica un aumento en la participación de profesorado permanente, fundamentalmente en lo referido al profesorado Contratado Doctor.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	10	40,0%	44,40	59,1%	0
Ayudante Doctor	4	16,0%	2,10	2,8%	3
Contratado Doctor	7	28,0%	14,80	19,7%	3
Titular de Universidad	4	16,0%	13,80	18,4%	9

El 40% restante corresponde a Profesores Asociados (doctores). Esta tendencia mayoritaria se justifica dado que esta titulación requiere de profesionales con un alto nivel de especialización en el ámbito de la atención a la primera infancia que desarrollen su labor profesional en centros de tratamiento integral a la población infantil con diversidad funcional o con alto grado de presentarla.

Esta alta participación de profesorado no permanente supone, además, un reflejo de la realidad de la plantilla de personal docente e investigador de la Facultad de Educación.

Los profesores que impartieron docencia en el curso 2023/2024, incluyendo la tutoría de TFM, pertenecen a cinco departamentos de la Facultad:

- Estudios Educativos.
- Investigación y Psicología en Educación.
- Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física.
- Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas.
- Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento.

Las características del máster demandan un profesorado conocedor del ámbito de intervención en Atención Temprana, y de los procesos de aprendizaje y trastornos del desarrollo en la etapa 0 – 6 años. Por lo tanto, el profesorado Asociado que se incorpora como docente al Máster es un profesional de reconocido prestigio en este ámbito.

3.2 Programa Docencia

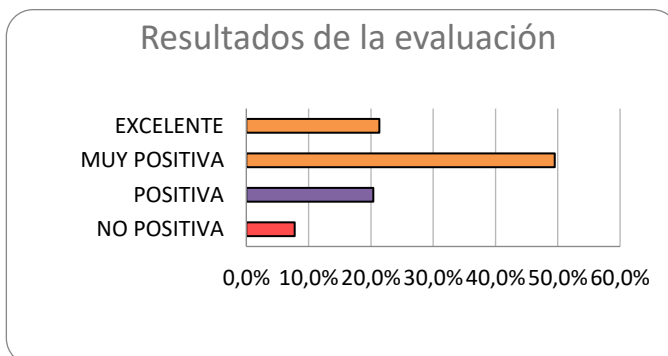
El modelo de evaluación de la actividad docente Docencia UCM (más información en <https://www.ucm.es/programadocencia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento madri+d con fecha 16-11-2016.

En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada por lo que en la Facultad de Educación en el curso 2022-2023 el 58.6% de profesores evaluados en el tercer año han sido 217 de los cuales han obtenido los resultados siguientes: excelentes 22; Muy positiva 51; Positiva 21 y No positiva 8.

N=370

n= 336 (90,8%)

Estado	N	%
Docencia UCM	103	27,8%
Exento	9	2,4%
No Participa	25	6,8%
PAE No Válido	16	4,3%
PAE Válido	217	58,6%



Resultados por centro n= 103

Resultado de la evaluación	n	%
EXCELENTE	22	21,4%
MUY POSITIVA	51	49,5%
POSITIVA	21	20,4%
NO POSITIVA	8	7,8%

En el caso del profesorado del Máster en Atención Temprana, participa el 96% de los docentes del título (IUCM 6) de los cuales todos han sido evaluados el 100% (IUCM-7), obteniendo el 75% de ellos una evaluación positiva (IUCM8).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2017/2018)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2018/2019)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2019/2020)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2020/2021)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2021/2022)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2022/2023)	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2023/2024)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	46.15	32.35	35.48	93.8	100.00	100.00	96.00
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	15.38	17.64	16.10	100.00	100.00	100.00	100.00
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100.00	100.00	100.00	100.00	83.00	88.9	75.00

Un análisis longitudinal de los datos permite identificar un incremento en el índice de participación y evaluaciones del profesorado en el programa DOCENTIA que se mantiene en los últimos cursos académicos, si bien en el correspondiente al análisis de este informe, ha decrecido mínimamente (del 100% al 96%). Cabe destacar el incremento muy significativo de las tasas analizadas, pasando del 15.38% del 2017/2018, al 100% del 2023/2024.

A la luz de estos resultados se considera ciertamente elevada la participación del profesorado en el programa de evaluación docente.

En relación con los resultados obtenidos en la evaluación, se identifica una caída en el porcentaje de profesorado que obtiene evaluación positiva en los últimos cursos que se mantiene cayendo en el 2023/2024.

Destaca que, de los 4 docentes del Máster en Atención Temprana que han participado en Docencia UCM, 3 de ellos ha obtenido una evaluación de “Muy positiva” y 1 “No positiva”. No hay evaluaciones “negativas” registradas.

Resultado de la evaluación	Total		EXCELENTE		MUY POSITIVA		POSITIVA		NO POSITIVA		NEGATIVA	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Facultad de Educación	103		22	21.4%	51	49.5%	21	20.4%	8	7.8%	-	-
Máster en Atención Temprana	4	0.8%	-	-	3	0.6%	-	-	1	0.2%	-	-

3.3. Participación del profesorado en los Proyectos de Innovación en el Centro

Cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- Proyectos Innova-Docencia: proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.
- Proyectos Innova-Gestión Calidad: iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un espacio donde, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados para su publicación (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2023-2024, la Facultad de Educación desarrolló 31 proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia. Dado que en el área de Ciencias Sociales se asignaron 134 proyectos (68 con financiación), los asignados a la Facultad de Educación superan el 23%, logrando un porcentaje mucho mayor que el resto de otras Facultades del área.

Entre los señalados en el párrafo anterior, a lo largo del curso 2023-2024 se han llevado a cabo un total de 34 Proyectos Grupos Innovadores y 3 Proyectos Institucionales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, conjugando a personal académico con profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la atención temprana	
Concesión de Proyectos de Innovación a equipos de la Facultad de Educación y, particularmente, al equipo de coordinación del Máster en Atención Temprana	
Estabilización del profesorado de la Facultad de Educación y aumento de sexenios de investigación	

	Baja participación en el Programa DOCENTIA por parte del profesorado que imparte docencia en el Máster Caída en el porcentaje de profesorado que obtiene evaluación positiva en los últimos cursos en Docentia-UCM
--	---

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

A partir de las dificultades encontradas con el uso de los “buzones de quejas y sugerencias”, se ha incorporado de modo piloto durante parte del curso 2023-2024, y para mantenerse en los próximos cursos, una plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, que está disponible en https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx y cuyo enlace está disponible tanto en la página web de Calidad como en los espacios de Coordinación de los títulos.

La plataforma ha sido desarrollada por un equipo conjunto de PDI, PAS y estudiantes y pretende favorecer tanto la transparencia (explicitando los responsables y visualizadores de cada tipo de comunicación), como la gestión y revisión de las mismas, que son clasificadas en distintas tipologías).

Cada Coordinación de título puede visualizar, tanto la emisión inicial como el proceso, de las comunicaciones que realizan estudiantes de su titulación, aunque no sean los responsables de resolución.

El procedimiento de uso de la plataforma se muestra en espacio web que Calidad ofrece en la página de la Facultad de Educación: <https://educacion.ucm.es/file/guia-pqsr-comunicaciones?ver>

Durante el curso 2023/2024 el Máster en Atención Temprana no se recibe ningún comunicado de queja o sugerencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Creación de una plataforma para la gestión de quejas y sugerencias en la Facultad.	Afianzar el empleo del sistema de envío de quejas y sugerencias por parte de estudiantes y profesorado.
Comunicación continua y ágil con el grupo de estudiantes por parte de la coordinación del título	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se analiza el cumplimiento de los resultados de aprendizaje a partir del cálculo de los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad detallados en la siguiente tabla:

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2017/2018)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2018/2019)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2019/2020)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2020/2021)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2021/2022)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2022/2023)	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2023/2024)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	50	40	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	54	42	37	37	36	35	38
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90.00	84.00	92.50	92.50	90.00	87.50	95.00
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94.05	91.55	92.20	94.57	91.11	95.39	96.20
ICM-5 Tasa de abandono-del título	9.09	2.33	8.11	0.00	0.00	0.00	0.00
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98.17	97.45	98.13	98.25	95.24	96.98	96.96
ICM-8 Tasa de graduación	89.74	88.66	93.55	92.31	92.86	100.00	100.00
IUCM-1 Tasa de éxito	100.00	100.00	99.71	100.00	99.39	99.72	99.74
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-	-	-	-
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	1.011.67	394.00	782.50	935.00	792.50	1.162.50	1.085.00
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94.05	91.55	92.47	94.57	91.67	95.66	96.46

Durante el curso 2023-2024 se han ofertado 40 plazas de nuevo ingreso, siguiendo las indicaciones recibidas de parte de la agencia externa en su informe de renovación de la acreditación del título, en el que se señala que *“Se debe respetar en el proceso de admisión el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la memoria verificada para la impartición del título”*, siendo el número máximo de plazas 40. Se concreta una matrícula de 38 alumnos, aunque la tasa de demanda del Máster es muy alta (1.085.00), el porcentaje de cobertura no es del 100% (95.00). Cabe señalar que no se ha alcanzado el 100% a pesar de las modificaciones incorporadas en el proceso de preinscripción para mejorar la tasa de cobertura:

- Tener en cuenta el orden de elección del Máster, de modo que los listados de admitidos no son independientes para cada Máster sino considerando el orden de solicitud. Esto quiere decir que, si un alumno ha solicitado la realización de un máster en segunda opción y es admitido en el máster que solicitó en primera opción, no será admitido en el segundo debido a que ya ha obtenido plaza en su primera elección.
- Adelantar los periodos de preinscripción, pasando a desarrollarse un plazo ordinario en los meses de enero-febrero y ofertándose plazas en los siguientes plazos sólo si no se han cubierto en el periodo ordinario.

Se analiza que las dificultades para cubrir el número de plazas, a pesar de registrarse una amplia lista de espera, surge cuando un postulante admitido, o admitido y matriculado, finalmente no hace frente al pago de la matrícula y procede a su anulación tardía. Se produce un hueco que, debido a los requerimientos administrativos y de gestión de la Universidad, provoca que se queden personas interesadas fuera del Posgrado, y este a su vez no cubra sus plazas ofertadas. A pesar de esta circunstancia, el porcentaje de cobertura de supera ampliamente lo requerido en la memoria verifica (50.00).

Se destacan, además de lo expresado anteriormente, los datos registrados en los siguientes indicadores:

- ICM-4. Tasa de rendimiento del título. La tasa de rendimiento que señala el porcentaje de créditos superados respecto a los matriculados es del 96.20%, por encima del 80.00% exigido en la memoria verifica del título. La diferencia de este dato respecto de la totalidad se relaciona, con el porcentaje de no presentados del TFM en el curso matriculado.
- ICM-5. Tasa de abandono del Máster. La tasa de abandono ha decrecido respecto de la convocatoria del 2016/2017, que ascendía al 9.09%, siendo del 8.11% en el 2019/2020. En el curso objeto de esta memoria, la tasa de abandono es del 0.00%, manteniéndose a los datos obtenidos en los cursos precedentes.
- ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados. La tasa de eficiencia del Máster se mantiene en términos similares en los últimos cursos, ascendido en el periodo analizado en 96.96. Esta tasa demuestra que los estudiantes que se presentan tanto a la evaluación de las asignaturas, como el TFM lo superan con éxito.
- ICM-8. Tasa de graduación. La tasa de graduación del curso 2023-2024 se concreta en 100.00%. Destaca este dato dado que es el segundo curso en el que se obtiene este porcentaje desde que se instaura el título. Cabe destacar que muchos estudiantes deciden concretar el desarrollo y defensa de su respectivo TFM en cursos posteriores al de su primera matrícula. Desde la Comisión de Posgrado se opta por adelantar el proceso de inicio del TFM (elección de líneas de investigación y adjudicación de tutores) posibilitando un mayor tiempo para el desarrollo de este trabajo.
- IUCM-5. Tasa de demanda del Máster. Destaca la alta demanda de esta titulación, siendo de 1.085.00% en el curso 2023/2024, dato significativamente mayor que el 70.00% exigido en la memoria verifica del título. Lo más destacable es que los alumnos superan el 100% de los créditos.

Todos los indicadores mejoran los propuestos en la memoria verificada.

En relación con las materias que conforman en Plan de Estudios, el porcentaje de aprobados respecto a los estudiantes presentados es casi del 100% en todas ellas, siendo una amplia mayoría alcanzado en la primera convocatoria.

En líneas generales, destacan las calificaciones altas (notable/sobresaliente) obtenidas por los estudiantes en distintas asignaturas. El seguimiento paulatino del profesorado al avance en los aprendizajes de los estudiantes, junto con propuestas metodológicas de indagación y reflexión teórica en interacción con acciones prácticas, explicarían estos datos.

En el análisis de los porcentajes de no presentados en primera convocatoria, destaca lo referido al TFM, que asciende al 26.92% (muy inferior al dato obtenido en este mismo apartado en el curso 2022/2023 que ascendió

al 77.14%). Esta asignatura requiere de un alto nivel de exigencia al estudiante, dado que se inician en un proceso de investigación en paralelo al desarrollo de sus prácticas y de las materias del segundo semestre.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS DE LA ATENCIÓN TEMPRANA	OBLIGATORIA	38	38	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	20	16	1
INTERVENCIÓN TEMPRANA EN ALTERACIONES COGNITIVAS Y DE LA COMUNICACIÓN	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	17	1	0
INTERVENCIÓN TEMPRANA EN ALTERACIONES FÍSICAS, MOTORAS Y SENSORIALES	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	11	1
INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONTEXTOS DE RIESGOS: BIOLÓGICO, SOCIOAMBIENTAL. FAMILIA Y ESCUELA.	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	27	1
INVESTIGACIÓN Y TENDENCIAS EN ATENCIÓN TEMPRANA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	3	1
LA INTERVENCIÓN TEMPRANA DESDE LAS DIFERENTES ESCUELAS PSICOLÓGICAS	OBLIGATORIA	38	38	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	27	11	0
NEUROCIENCIA EN ATENCIÓN TEMPRANA	OBLIGATORIA	38	38	0	97,37%	97,37%	0,00%	97,37%	0	1	10	24	3	0
PEDAGOGÍA HOSPITALARIA: CUIDADOS CENTRADOS EN EL DESARROLLO	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	6	0
PRACTICUM	PRACTICAS EXTERNAS	38	37	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	17	19	1
PSICOMOTRICIDAD Y MUSICOTERAPIA EN LA ETAPA 0 - 6 AÑOS	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	7	0
PSICOPATOLOGÍA DE LA PRIMERA INFANCIA	OBLIGATORIA	38	38	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	27	10	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	52	38	14	73,08%	100,00%	26,92%	81,58%	14	0	12	22	4	0
VALORACIÓN Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA APLICADAS A LA AT	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	32	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ajuste de número de plazas ofertadas a lo indicado por el informe de renovación de la acreditación de la agencia externa	Tasa de cobertura inferior al 100% a pesar de la elevada tasa de demanda
Elevada tasa de demanda del título	
Escasa tasa de abandono del título	
Reducción significativa en la tasa de No Presentados en la asignatura TFM	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Los datos de participación en las encuestas de satisfacción (Facultad de Educación) han sido:

- En relación con los estudiantes:
 - Máster Atención Temprana 22.20% (superior al 15.7% del curso anterior).
 - Máster Facultad 27.3%
 - Máster UCM 23.8%
- En relación con el PDI:
 - Máster en Atención Temprana: n=5
 - Máster Facultad: n=45
 - Máster UCM: n=1045
- En relación con egresados:
 - Máster Atención Temprana 25%
 - Máster Facultad 13.3%
 - Máster UCM 21.3%
- En relación con el PAS:
 - Facultad: 27.7%
 - UCM: 25.5%

En el caso del Máster en Atención Temprana, los indicadores aportados son los siguientes:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2017/2018)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2018/2019)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2019/2020)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2020/2021)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2021/2022)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2022/2023)	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2023/2024)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	3.00	6.9	5.05	6.50	5.9	7.1	7.4
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8.50	8.50	9.00	9.50	9.0	9.3	7.8
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.9 (trabajo) 7.1 (UCM)	6.8 (trabajo) 7.2 (UCM)	7.19 (trabajo) 7.44 (UCM)	7.3 (trabajo) 7.7 (UCM)	9.6 (trabajo) 7.9 (UCM)	7.8 (trabajo) 7.9 (UCM)	6.2 (trabajo) 7.2 (UCM)

- IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título.

Se considera un N= 54, participando n= 12. Cabe destacar que el grupo de estudiantes que cursa el Máster es de 38, siendo 14 el número de personas que vuelve a matricular el TFM y que, dado que solo cursa esa materia, no considera participar de nuevo en la encuesta de satisfacción.

La satisfacción de los estudiantes con el Máster experimentó un aumento muy significativo en el curso 2018/2019 respecto de los cursos anteriores, llegando a más del doble de la puntuación obtenida. Las mejoras aplicadas en la coordinación interna del título, así como las propuestas dinamizadas desde, respectivamente, las comisiones de Posgrado y Calidad de la Facultad tuvieron un efecto positivo en relación con la satisfacción de estos respecto al posgrado. El curso 2019/2020 vino marcado por la excepcional situación derivada de la COVID-19 mostrando muchas de las estudiantes situaciones personales ciertamente complejas. Un amplio porcentaje de ellas eran de fuera de Madrid y fuera de España, circunstancia que ha agravado especialmente la continuidad de los estudios y desarrollo de las prácticas, elevando una sensación de crispación con el desarrollo del curso. En el curso 2020/2021, volvió a aumentar los valores de satisfacción llegando a 6.50, equiparándose con los datos obtenidos antes de la pandemia, bajando levemente en el curso 2021/2022.

La satisfacción de los estudiantes con la titulación (7.4/10) es mayor que la satisfacción del alumnado del conjunto de Másteres de la Facultad de Educación (6.40/10), tal y como se muestra en las siguientes tablas:

Satisfacción Estudiantes: Máster Nivel Facultad N=728, n=210

	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción UCM	6,4	2,5	7,0	8,0

Máster Atención Temprana N=54, n=12

	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción UCM	7,4	2,1	8,0	-

Un análisis detallado de las respuestas de los estudiantes en distintos ítems muestra que los que obtienen una alta valoración por parte de los estudiantes, en relación con aspectos eminentemente formativos, son:

- Objetivos propuestos alcanzados y competencias adquiridas.
- Satisfacción con las prácticas externas y valoración formativa de las mismas.
- Compromiso con los estudios superiores y orgullo UCM.

Máster Atención Temprana N= 54, n= 12

Participación: 22,20%

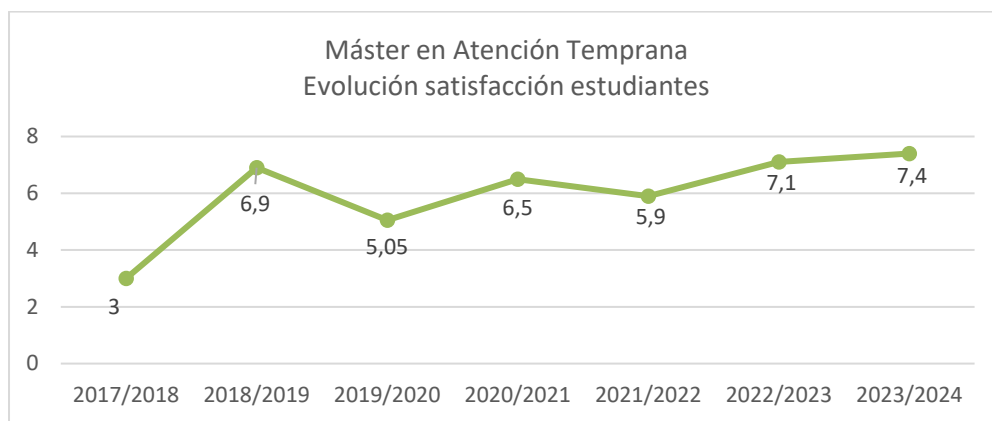
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Desarrollo académico				
Objetivos claros	6,8	2,2	7,0	7,0
Plan de estudios adecuado	7,0	2,0	7,5	-
Nivel de dificultad apropiado	6,2	2,6	7,0	7,0
Número de alumnos por aula	8,7	1,4	9,0	-
Integración teoría/práctica	7,1	2,1	7,0	6,0
Relación calidad/precio	5,5	2,8	6,0	6,0

Orientación internacional	4,8	3,7	5,0	-
Calificaciones en tiempo adecuado	7,3	2,3	8,0	8,0
Asignaturas, tareas y materiales				
Objetivos propuestos alcanzados	7,1	2,2	7,5	9,0
Contenido innovador	6,8	2,5	8,0	8,0
Contenidos organizados y no solapados	6,3	2,8	7,0	-
Componente práctico adecuado	7,0	2,6	7,5	-
Trabajo no presencial útil	6,1	3,0	8,0	8,0
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	7,6	2,3	8,0	8,0
Formación recibida y matriculación				
Proceso de matriculación	7,3	2,7	7,5	7,0
Competencias de la titulación	7,4	2,2	8,0	-
Acceso al mundo laboral	6,9	2,2	6,0	6,0
Acceso al mundo de la investigación	6,5	3,0	7,0	-
Labor docente del profesorado	7,3	2,3	8,0	9,0
Tutorías presenciales útiles	7,5	3,1	8,5	-
Prácticas externas				
Valoración formativa	7,6	1,6	8,0	-
Atención tutor/colaborador	7,4	2,8	8,5	-
Gestión del Centro	6,8	2,2	7,0	9,0
Utilidad percibida para empleabilidad	4,8	2,9	5,0	5,0
Satis. prácticas externas	7,9	2,0	8,0	8,0
Programa de movilidad				
Satis. programa de movilidad	-	-	-	-
Satis. formación en el extranjero	-	-	-	-
Satisfacción				
Recursos y Medios	7,5	1,3	8,0	8,0
Actividades complementarias	6,5	1,4	6,0	-
Atención al estudiante	7,4	1,9	8,0	-
Prestigio UCM	7,9	2,4	8,5	-
Satisfacción UCM	7,4	2,1	8,0	-
Orgullo estudiante UCM	7,5	2,7	8,0	10,0
Compromiso				
Repetir estudios superiores	7,9	2,7	8,5	8,0
Repetir titulación	6,4	3,4	7,0	10,0
Repetir en la UCM	8,2	2,8	9,0	-
Recomendar la UCM	7,3	3,3	8,5	10,0
Recomendar titulación	5,8	3,3	5,5	5,0
Seguir como alumno de la UCM	6,4	3,6	6,0	10,0
Seguir en la misma titulación	5,1	3,7	5,0	-

En cuanto a aspectos que se encuentran por debajo de 5 puntos se encuentra la orientación internacional. Cabe destacar que la especificidad de la Atención Temprana en el contexto español no permite una orientación internacional dado que depende de la normativa concreta de cada país, así como de los aspectos organizativos de atención a la primera infancia. Este aspecto es habitualmente analizado con el estudiantado que viene de Latinoamérica cuyas respectivas realidades distan mucho de los avances que España ha tenido en este campo.

Otro dato que se sitúa por debajo de 5 puntos es la utilidad para la empleabilidad. Este dato se debe a que muchas estudiantes no analizan la diferencia entre los másteres profesionalizantes (como el de Atención Temprana que se analiza) de los habilitantes.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución en la satisfacción general del estudiantado que cursa este Máster. Se percibe un aumento significativo entre el curso 2017/2018 y el 2020/2021, manteniéndose cierta estabilidad en los resultados de los últimos cursos con una tendencia al alza en los datos.



- IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título.
El profesorado del Título muestra estar muy satisfecho con el mismo, un 7.8 sobre 10 de valoración media. Cabe señalar, además, que el grado de satisfacción del PDI con el Título ha fluctuado entre 8.5 y 9.3 en los últimos cursos, identificándose una bajada de satisfacción con respecto al curso anterior pero dentro de una horquilla de resultados cercana.

Máster Atención Temprana N= -, n= 5

Participación = -

	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Aspectos de la titulación				
Plan de estudios adecuado	8,4	1,1	8,0	8,0
Objetivos claros	8,8	1,1	9,0	9,0
Cumplimiento del programa	8,5	1,3	8,5	-
Orientación internacional	9,0	1,2	9,0	-
Coordinación de la titulación	7,4	4,3	10,0	10,0
Número de alumnos por aula	7,8	2,5	8,0	10,0
Nivel de dificultad apropiada	8,2	1,6	9,0	9,0
Integración teoría/práctica	9,0	1,2	9,0	-
Relación calidad/precio	7,8	1,3	8,0	8,0
Calificaciones en tiempo adecuado	9,2	1,3	10,0	10,0
Importancia en la sociedad	9,0	1,4	10,0	10,0
Prácticas externas	9,3	1,0	9,5	10,0
Formación académica	9,6	0,5	10,0	10,0
Recursos				
Fondos de la biblioteca	7,5	1,7	7,5	-
Recursos administrativos suficientes	8,6	2,6	10,0	10,0

Aulas docencia teórica	8,2	2,5	9,0	10,0
Aulas docencia práctica	8,3	2,9	9,5	10,0
Campus virtual	8,4	1,8	9,0	10,0
Gestión de la titulación				
Atención prestada por el PAS	7,2	3,8	9,0	10,0
Apoyo técnico y logístico	8,8	2,2	10,0	10,0
Proc. administrativos titulación	8,8	2,2	10,0	10,0
Proc. administrativos comunes	8,8	2,2	10,0	10,0
Organización de horarios	8,8	2,2	10,0	10,0
Información ofrecida	8,4	1,8	9,0	10,0
Satisfacción con los alumnos				
Aprovechamiento de las tutorías	6,8	1,8	7,0	7,0
Implicación de los alumnos	8,0	2,3	9,0	9,0
Adquisición de competencias del plan de estudios	8,0	1,9	8,0	8,0
Compromiso del alumnado	8,6	2,1	9,0	-
Nivel de trabajo	7,8	2,3	8,0	8,0
Implicación con la evaluación continua	8,2	2,4	9,0	9,0
Aprovechamiento de las clases	8,0	2,3	9,0	9,0
Satisfacción con los resultados	8,6	1,1	9,0	9,0
Satisfacción de la titulación				
Satisfacción de la activ. docente	8,6	1,3	8,0	-
Orgullo PDI de la UCM	9,6	0,5	10,0	10,0
Satisfacción UCM	7,8	3,3	9,0	10,0
Compromiso				
Repetir docencia en la titulación	8,6	1,7	9,0	10,0
Recomendar titulación	7,4	2,8	8,0	10,0
Repetir PDI	9,4	0,9	10,0	10,0
Repetir PDI en la UCM	9,2	0,8	9,0	-
Recomendar estudiar en la UCM	9,2	0,8	9,0	-

La satisfacción de los docentes de la titulación (7.8/10) es mayor que la satisfacción del profesorado del conjunto de Másteres de la Facultad de Educación (7.1/10), tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Satisfacción PDI: Máster Nivel Facultad de Educación N=- n=45

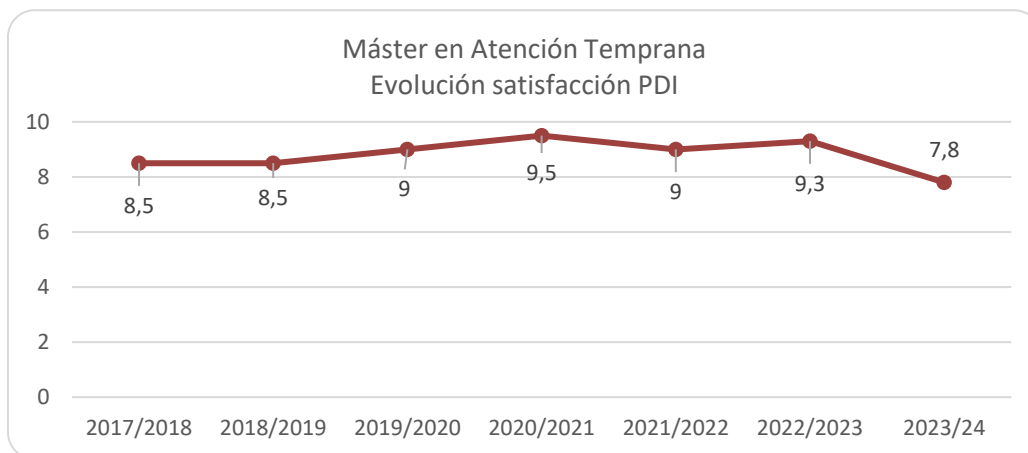
	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción UCM	7,1	2,8	8,0	-

Máster Atención Temprana N=- n=6

	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción con la titulación	7,8	3,3	9,0	10,0

En el curso objeto de análisis se ha perfilado una baja de dos puntos que corresponde con la baja de esa misma puntuación en las encuestas del profesorado de la Facultad de Educación.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución en la satisfacción general del PDI que imparte docencia en el Máster. Se percibe un aumento significativo entre el curso 2017/2018, manteniéndose cierta estabilidad en los resultados a partir de ese curso.



- IUCM-15. Satisfacción del PTGAS del Centro.

La satisfacción del PTGAS es de 6.2 puntos, dato ligeramente inferior al del curso anterior que se elevaba a 6.6 puntos.

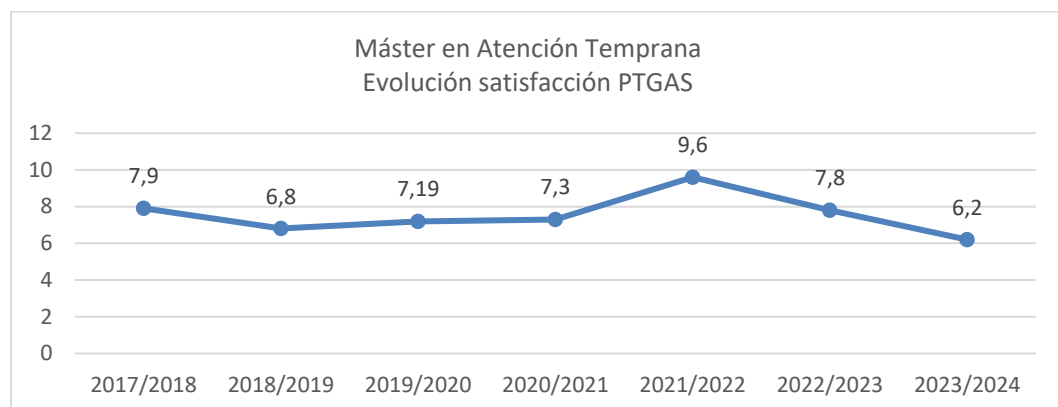
Los datos aportados por la encuesta de satisfacción se refieren a preguntas generales sobre todas las titulaciones de la Facultad, por lo que la información no es especialmente significativa ni relevante para el Máster en particular. Destaca especialmente el dato bajo relacionado con el tamaño de la plantilla existente (3.8) y con el reconocimiento de su trabajo (5.5). Este dato evidencia una dificultad estructural en la Facultad dado que la ratio PAS/Alumno es de las mayores de la UCM dado el elevadísimo volumen de alumnado matriculado en la misma.

Satisfacción PAS: Facultad de Educación

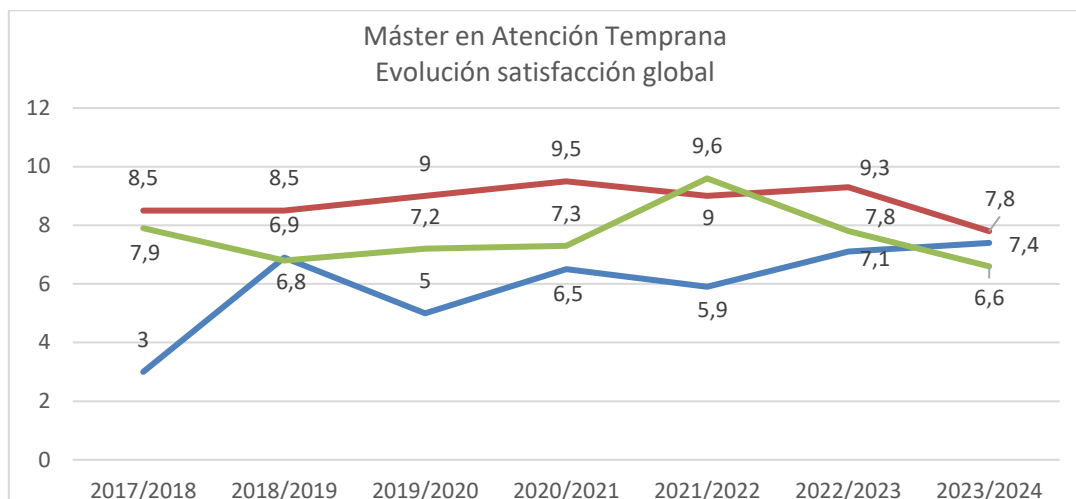
	N= 65 Participación: 27,7%	n= 18		
	Media	Desv. Típica	Mediana	Moda
Información				
Información de la titulación	6,2	2,7	7,0	8,0
Comunicación con responsables académicos	5,8	3,7	7,0	10,0
Comunicación con profesores	7,2	2,3	8,0	-
Comunicación con otras unidades	7,6	2,6	8,0	9,0
Comunicación con la gerencia del Centro	6,4	3,3	8,0	8,0
Comunicación con Servicios Centrales	6,1	2,7	6,5	8,0
Relación con el alumnado del Centro	7,8	2,3	8,5	9,0
Relación con compañeros del Servicio	9,2	0,9	9,5	10,0
Recursos				
Espacios de trabajo	6,5	3,2	8,0	8,0
Recursos materiales y tecnológicos	6,6	3,1	7,5	-
Plan de formación PAS	5,6	3,2	7,0	8,0
Servicios de Riesgos Laborales	5,8	2,7	6,0	8,0
Seguridad en las instalaciones	7,0	2,7	8,0	8,0
Gestión y organización				

Conocimiento de funciones y responsabilidades	7,4	2,9	8,5	9,0
Organización del trabajo en la Unidad	7,0	2,8	7,5	10,0
Posibilidad de ser sustituido	6,3	2,3	7,0	7,0
Relación formación/tareas	6,3	3,0	8,0	8,0
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	6,9	2,4	8,0	8,0
Tareas corresponden al puesto de trabajo	6,4	3,1	7,0	-
Definición de funciones y responsabilidades	4,8	3,2	5,0	1,0
Tamaño de la plantilla existente	3,8	3,5	3,0	0,0
Satisfacción y reconocimiento				
Sentirse parte del equipo de trabajo	6,9	3,2	8,0	10,0
Satisfacción UCM	6,2	2,2	7,0	-
Orgullo Pas en la UCM	7,1	2,7	8,0	8,0
Reconocimiento de su trabajo	5,5	3,2	7,0	8,0
Compromiso				
Repetir como PAS en la UCM	7,3	1,9	7,5	-
Recomendar titulaciones UCM	7,2	3,1	8,0	9,0
Recomendar estudiar en la UCM	7,4	2,9	8,0	9,0
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	6,5	2,5	7,0	7,0
PROMEDIO TOTAL	6,6	2,8	7,4	7,8

En el siguiente gráfico se muestra la evolución en la satisfacción general del PTGAS que colabora en las acciones de gestión administrativa del Máster, mostrando, a excepción del curso 2021/2022 que fue muy elevada, manteniendo en el curso objeto de análisis una puntuación inferior a la de los últimos cursos.



A continuación, se muestra una gráfica que recoge la evolución longitudinal de los datos de satisfacción de estudiantes (azul), PDI (verde) y PTGAS (rojo) en el que se muestra que, si bien se han ido aumentando progresivamente los datos, el sector del PAS es el que menor satisfacción señala. Cabe destacar que la baja participación en las encuestas deriva a que los datos no sean completamente válidos para valorar en profundidad la información obtenida.



De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES											
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)											X	
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación											X	
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo											X	
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad											X	

OBSERVACIONES
 El grado de satisfacción con la metodología de trabajo de la comisión, la participación en la toma de decisión y con el desarrollo y evolución de los títulos es muy alto. Se valora muy positivamente el espacio de deliberación que, a mi modo de ver, redundará en el seguimiento y mejora de los títulos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Puntuaciones elevadas en las encuestas de satisfacción.	
	Descenso generalizado (no significativo) de la satisfacción recogido en las encuestas.
	Baja participación, en líneas generales, en las encuestas de satisfacción.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El resumen de los datos de satisfacción de egresados y de tasa de inserción laboral se señalan en la siguiente tabla:

	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2021/2022)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2022/2023)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2023/2024)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	8.00	6.5	6.4
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	80.00%	80.00%	71.40%

La Tasa de satisfacción de los egresados del Máster con la formación recibida (**IUCM-29**) se sitúa en 6.40 con una participación del 15.6% (siendo de 9.9% la participación general en los Másteres de la Facultad de Educación). Cabe destacar que la puntuación obtenida en el curso 2021/2022 se obtuvo con la mitad de participación que en el curso objeto de estudio.

Máster Atención Temprana				
N= 32 n=5 Participación: 15,6%				
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Competencias adquiridas				
Asumir responsabilidades	8,2	2,0	8,0	-
Trabajar en equipo	8,4	1,8	9,0	10,0
Capacidad técnica resolución de problemas	7,8	1,5	8,0	8,0
Expresión y comunicación	8,8	1,5	9,0	10,0
Comunicación bilingüe	7,8	2,2	8,0	-
Adaptación a nuevas situaciones	8,8	1,3	9,0	10,0
Manejar dificultades	7,8	2,0	7,0	-
Analizar	8,6	1,5	9,0	9,0
Organizar	7,8	2,1	7,5	6,0
Aprendizaje	8,5	1,7	8,5	-
Liderazgo	8,5	1,9	9,0	10,0
Críticas	8,3	0,5	8,0	8,0
Puntualidad	8,3	2,4	9,0	10,0
Competencias desarrolladas en la titulación	5,8	3,3	7,0	7,0
Titulación				
Calificaciones en tiempo adecuado	9,2	1,3	10,0	10,0
Integración teoría/práctica	5,6	3,0	5,0	3,0
Nivel de dificultad adecuado	7,2	2,8	7,0	10,0
Número de alumnos por aula	7,4	2,6	7,0	10,0
Objetivos claros	6,2	2,3	6,0	6,0
Orientación Internacional	4,2	3,6	4,0	4,0

Plan de estudios adecuado	5,6	3,6	6,0	2,0
Relación calidad/precio	5,2	3,8	6,0	-
Asignaturas				
Objetivos	6,5	3,3	7,0	7,0
Innovación	6,3	3,3	6,5	-
Organización	5,5	3,7	5,5	-
Prácticas	5,8	3,8	6,0	-
Trabajo no presencial	7,5	2,1	7,5	-
Materiales ofrecidos	6,5	2,9	6,5	-
Formación y estancia en el extranjero				
Competencias relacionadas	8,0	2,2	8,5	-
Acceso al mundo laboral	7,0	2,1	7,0	5,0
Mejora laboral por estancia en el extranjero	-	-	-	-
Acceso al mundo de la investigación	5,8	3,7	7,0	-
Universidad Complutense de Madrid				
Recursos y medios	6,2	3,9	8,0	8,0
Activ. complementarias	5,4	3,5	5,0	5,0
Atención al estudiante	4,8	3,3	5,0	-
Prestigio UCM	7,2	4,2	9,0	10,0
Satisfacción				
Satisfacción UCM	6,6	3,2	8,0	8,0
Expectativas titulación	6,2	3,3	8,0	8,0
Satisfacción formación	6,4	2,9	8,0	8,0
Satis. instalaciones de docencia	6,0	3,4	6,0	-
Orgullo estudiante UCM	6,8	3,4	7,0	10,0
Compromiso				
Repetir estudios superiores	7,0	4,1	8,0	10,0
Repetir titulación	5,2	4,3	5,0	-
Repetir en la UCM	5,2	4,8	5,0	10,0
Recomendar la UCM	5,0	4,1	5,0	-
Recomendar titulación	4,8	4,2	6,0	-
Seguir en la UCM	5,2	3,8	6,0	-
Seguir en la misma titulación	4,6	4,4	6,0	0,0

En relación con la Tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados (**IUCM-30**), se sitúa en el 71.40%, con una participación del 25%, lo que supone una valoración muy positiva.

Máster en Atención Temprana

N= 28 n= 7

Participación= 25%

IUCM-30 (Tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados): 71,40%

	Media	Desv. típica	Mediana	Moda	Porcentaje
Situación laboral (los que trabajan o han trabajado)					
Media de meses en encontrar primer empleo	1,6	1,7	2,0	-	-
Encontraron empleo antes de finalizar sus estudios	-	-	-	-	40,0
En qué medida finalizar los estudios mejoró el empleo	4,5	3,5	4,0	-	-
Adecuación del empleo a la capacitación obtenida	5,6	2,4	7,0	-	-
Empleo relacionado con la titulación	6,2	3,7	7,0	-	-
Media de empleos tras titularse	2,2	0,4	2,0	-	-
Condiciones materiales y humanas del empleo	7,2	2,3	7,0	-	-

He tenido otros empleos menos satisfactorios	5,8	3,6	6,0	-	-
Satisfacción con el trabajo actual	8,0	1,4	8,0	-	-

Destaca la puntuación de 8.0 puntos en “Satisfacción con el trabajo actual” y que el 40% de los estudiantes encontraron trabajo antes de finalizar los estudios.

Dada la importancia de los datos de inserción laboral, desde la coordinación de la titulación se hace un seguimiento personalizado de los estudiantes a lo largo de los cursos académicos posteriores a su graduación. Este acompañamiento ofrece información interesante sobre los canales de inserción laboral en el ámbito objeto de la titulación, teniendo datos positivos sobre la incorporación en, fundamentalmente, centros de Atención Temprana de la red de centros disponibles para la realización de las prácticas externas. En el caso de los estudiantes del curso 2023/2024, se ha identificado el caso de cinco estudiantes que, en la fecha de realización del presente informe, ha firmado un contrato laboral en el ámbito actuación de este Máster. En los cursos anteriores al referido en esta memoria se ha registrado que 21 estudiantes han sido contratados por distintos centros de Atención Temprana.

Como complemento a estas acciones, desde el curso 2015/16 se puso en marcha un proyecto en el marco del Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad de Educación (SOU), la bolsa de empleo, cuyos objetivos son:

- Contribuir a la inserción profesional de los/as estudiantes y titulados/as de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Actuar de intermediarios entre la oferta de trabajo de las empresas y la demanda de los estudiantes o recién titulados.
- Facilitar a las empresas educativas o a las diferentes instituciones relacionadas con el ámbito educativo, la búsqueda de personal cualificado que necesitan para el desarrollo de sus actividades.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Seguimiento de los egresados del Máster por parte de la coordinación del título	
Inserción laboral de estudiantes del Máster en centros de Atención Temprana de la red de entidades en la que se realizan las prácticas curriculares	
	Baja participación de egresados en las encuestas

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas curriculares externas constituyen una actividad de naturaleza formativa que realizan los estudiantes con el objetivo de aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica al tiempo que favorecer la adquisición de competencias para el ejercicio de actividades profesionales propias del ámbito de la Atención Temprana.

En los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de los alumnos en el curso 2023/2024 se señala que la satisfacción global con las prácticas externas curriculares es de 7.9 puntos, manteniéndose prácticamente en los mismos términos que los resultados obtenidos en el curso anterior.

	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Prácticas externas				
Valoración formativa	7,6	1,6	8,0	-
Atención tutor/colaborador	7,4	2,8	8,5	-
Gestión del Centro	6,8	2,2	7,0	9,0
Utilidad percibida para empleabilidad	4,8	2,9	5,0	5,0
Satis. prácticas externas	7,9	2,0	8,0	8,0

Acorde se expresa en el apartado 2 de la presente memoria de seguimiento, la coordinación del Practicum del Máster diseñó un plan de formación y desarrollo del Practicum a fin de que el 100% de estudiantes pudieran abordar la totalidad de horas prácticas en centros externos. Asimismo, se complementó la formación práctica a partir del desarrollo de un Seminario de Estudio de Casos en el que profesionales de los centros incluidos en la red de instituciones que ofertan prácticas externas compartieran la evaluación e intervención de niños y niñas de atención temprana. Esta formación estuvo encaminada, además, a diversificar la formación práctica pues participaron profesionales de distintos tipos de instituciones dentro del ámbito de la atención temprana.

Se detallan a continuación las acciones desarrolladas desde la Coordinación de las prácticas externas del Máster:

- a) En relación con el correcto desarrollo de las prácticas externas (contacto con entidades, establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los estudiantes, evaluación y asignación de créditos, etc.).

Configuración de la red de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas curriculares externas vinculadas con la titulación del Máster:

- Se ratificó la continuidad de la colaboración con la mayoría de las entidades mediante la gestión administrativa de la Facultad de Educación-CFP-, a efectos de que los estudiantes del mencionado Máster realizasen las correspondientes prácticas externas curriculares, o renovaron los acuerdos realizados en cursos anteriores.
- A través de este proceso de organización centrado en, por un lado, ratificar continuidad de las entidades colaboradoras y por otro, gestionar la firma de nuevos convenios de Cooperación Educativa con la UCM, se amplió la red de entidades, de gestión pública, concertada y privada en la Comunidad de Madrid, vinculadas con la titulación del Máster que colaboran para garantizar la asignación de prácticas académicas externas a todo el alumnado matriculado en el mismo.
- Una vez configurada la mencionada red de entidades colaboradoras, se realizó la revisión y el ajuste del número de plazas ofertadas por cada una de ellas.

Asignación de los estudiantes de la titulación del Máster a las entidades colaboradoras para el desarrollo de las prácticas curriculares externas ofrecidas:

- La Coordinación de prácticas externas del Máster, atendiendo al Proyecto Formativo previsto para el alumnado (según lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid), tuvo en cuenta las características formativas que ofrecen las entidades colaboradoras en su relación con el perfil académico de los estudiantes.
- El Proyecto Formativo diseñado por cada estudiante incluyó las competencias a desarrollar por los estudiantes (atendiendo a lo establecido en el módulo de prácticas externas del Máster) y las acciones a realizar para su desempeño; y se concretó de manera coordinada entre el responsable de prácticas de la cada una de las entidades colaboradoras y el Coordinador de Practicum del Máster. El plan de prácticas de cada estudiante se recogió en el documento denominado "Anexo del Estudiante para Prácticas Académicas Externas Curriculares, Extracurriculares o de Titulación propia" El mismo incluyó información

relacionada con: datos del estudiante, datos del Tutor Profesional y Centro de prácticas, horarios y días de la semana en la que se desarrollará la práctica. Fecha de incorporación y finalización de la práctica y datos del tutor académico (coordinadora de prácticas externas del Máster).

- De cara a la adjudicación del centro de prácticas a cada estudiante, se trató de buscar, en la medida de las posibilidades, puntos de enlace entre la oferta formativa del centro y la línea de investigación seleccionada por el estudiante para el desarrollo de su TFM. Tras la primera asignación desde la Coordinación de Prácticas, se realizaron ajustes y cambios en varias de las asignaciones, siempre dentro de las plazas vacantes, intentando responder a las necesidades formativas del alumnado. Esto conllevó varias tutorías y reuniones con los centros hasta lograr ajustar la asignación de forma satisfactoria en todas las ocasiones. Cabe señalar que, en varias ocasiones, fue necesario incidir en la importancia de considerar siempre criterios académicos en la asignación de las entidades, descartando propuestas relacionadas con los aspectos socioeconómicos y de ubicación geográfica. Aunque la situación laboral tampoco supone un criterio prioritario, dado el carácter presencial del Máster, se ha procurado compatibilizar la asignación con el horario laboral de las estudiantes que trabajaban, pudiendo lograr el propósito, a pesar de la restricción horario, puesto que las prácticas se desarrollan priorizando el horario de las asignaturas optativas que cada estudiante matricula en su plan de estudios.
 - Los estudiantes desarrollaron la modalidad de prácticas curriculares entre los meses de febrero y mayo.
 - Dado que ningún estudiante ha presentado discapacidad, la adjudicación de prácticas se realizó sin priorización de unos frentes a otros por dicho motivo.
- b) En relación con los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora establecidos. Teniendo en cuenta los deberes establecidos en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid (Artículo 14) para el alumnado durante el desarrollo de sus prácticas curriculares externas, la Coordinación del Practicum desarrolló el siguiente acompañamiento:
- Seguimiento del cumplimiento por parte de cada estudiante de su Proyecto Formativo (definido previamente al inicio del periodo de prácticas) a través de la comunicación constante con el Tutor profesional de la entidad colaboradora. Este seguimiento tuvo que hacerse de manera conjunta con la coordinación del Máster, debido a una situación de baja temporal por motivos de salud en el coordinador de prácticas. Debido a la estrecha relación con la que se desarrollan ambas coordinaciones, y el conocimiento de partida que desde la coordinación del Máster se tiene de las prácticas, pudo ofrecerse la continuidad necesaria en todas las ocasiones.
 - Realización de tutorías grupales e individuales. Se organizaron como parte de las tutorías grupales dos sesiones de seguimiento de las prácticas y orientación de la memoria de prácticas. Además de las dos sesiones, en horarios diferentes y en modalidad presencial y virtual, para facilitar la asistencia de todo el alumnado, se realizaron cuantas tutorías individuales fueron necesarias en cada estudiante, además de la atención y resolución de dudas a través del correo electrónico y el campus virtual. Se mantuvo contacto con todos los centros para disponer adecuadamente cada una de las incorporaciones, además de las reuniones de seguimiento que fueron necesarias.
 - Recepción y análisis del “Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas” que incluye una valoración relacionada con los aspectos que se especifican:
 - El cumplimiento profesional básico (incorporación a la entidad colaboradora en la fecha acordada, respeto por el horario previsto en el Proyecto Formativo, cumplimiento de las normas de funcionamiento, etc.).

- Las aptitudes/capacidades profesionales (actitud respetuosa hacia el personal de la entidad colaboradora, así como hacia a las personas con las que interactúe; confidencialidad y secreto profesional, respecto al código deontológico; etc.).
 - Las actitudes /disposiciones (autonomía, motivación e iniciativa).
 - Las competencias profesionales adquiridas por el/la estudiante (en el campo de la atención temprana) en relación con procesos de observación, intervención y evaluación.
- Recepción y análisis de la memoria de prácticas (trabajo tutorizado). Se consideró la elaboración por parte de cada estudiante de un Documento Narrativo Profesional (DNP). El alumnado contó, para el desarrollo de las prácticas curriculares externas y la elaboración de la correspondiente memoria, con documentación elaborada *ad hoc* por la coordinación del Practicum del Máster, además de las tutorías y orientaciones grupales e individuales pertinentes. Como se ha mencionado anteriormente, este proceso se llevó a cabo entre la coordinación del Prácticum y la Coordinación del Máster, para ofrecer la continuidad necesaria. Los criterios de evaluación del Practicum en su conjunto se concretan en la siguiente valoración:
- Memoria de Práctica: 60%
 - Evaluación del Tutor Profesional: 40%
- c) Evaluación de las acciones desarrolladas por el tutor de la entidad colaboradora para la realización de las prácticas curriculares externas. Los estudiantes del Máster, en todos los casos, fueron recibidos por los tutores de las entidades colaboradoras con una excelente predisposición y mostrando inquietudes por desarrollar las funciones establecidas por el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid (Artículo 15), centradas en el tutelaje y supervisión de las actividades desempeñadas por el estudiante a fin de orientarles y formarles en el ámbito de la Atención Temprana.
- Estas funciones se concretaron en las siguientes acciones:
- Coordinación con la Coordinación del Practicum para la incorporación de los estudiantes y el desarrollo del Proyecto Formativo acordado por cada estudiante, informando de los ajustes que en cada caso fueron necesarios y atendiendo al consenso establecido para su desempeño.
 - Tutorización del estudiante asignado a la entidad colaboradora: información de las características del centro y de sus líneas de trabajo; supervisión del desarrollo de su práctica desde el compromiso con su aprendizaje; estimulación de la inclusión del estudiante en el equipo del centro y de las actividades que en él se desarrollan; etc.
 - Valoración de las actividades desarrolladas por el estudiante mediante el “Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas”.
- d) En relación con los responsables de la implantación y el seguimiento de los procedimientos señalados en el punto anterior. En el Máster objeto de la memoria que se presenta en este documento, las funciones del Tutor académico de la Universidad se concretan en la figura de la Coordinación del Prácticum, circunstancia que permitió realizar un seguimiento de las acciones desarrolladas por el estudiantado en sus prácticas curriculares externas, así como del papel de las entidades colaboradoras en dicho periodo.
- Así pues, atendiendo a lo establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid en sus Artículos 9 y 10 (relacionados con las funciones de, respectivamente, el Coordinador de prácticas del Máster y del Tutor académico), se concretaron las siguientes acciones:
- Comunicación al estudiantado y a las entidades colaboradoras sobre el calendario del Practicum así como de todas las acciones de gestión de este periodo y la responsabilidad a asumir por cada uno.

- Análisis y, en su caso, aceptación de las ofertas de prácticas recibidas en la plataforma GIPE/UCM por parte de las entidades colaboradoras.
- Asignación de un Tutor profesional a cada estudiante e información a ambas partes de dicha relación.
- Coordinación con los Tutores profesionales para el establecimiento del Proyecto Formativo a desarrollar por el estudiante en el periodo de las prácticas curriculares externas. En el caso de algunos estudiantes se realizaron pequeños ajustes a lo planificado en dicho Proyecto motivado por las motivaciones e intereses de este, y de las posibilidades formativas de las entidades colaboradoras.
- Establecimiento de un contacto personal con los Tutores profesionales de las entidades colaboradoras, concretándose encuentros virtuales de seguimiento en varias de las entidades.
- Acompañamiento formativo de los estudiantes en todas las acciones necesarias para concretar el desarrollo de las prácticas curriculares externas: tutorías individuales y grupales presenciales.
- Supervisión del seguimiento de las prácticas para cada estudiante a través de la comunicación constante con cada entidad colaboradora a fin de analizar el desempeño de las mismas.
- Establecimiento de las notas de los estudiantes para el Practicum a partir de tres aspectos: a) la información obtenida en el “Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas” de cada uno de los estudiantes; b) la concreción de la Memoria de Prácticas; y c) el seguimiento de su participación en las tutorías individuales y grupales.

e) En relación con la planificación inicialmente efectuada y su estado de cumplimiento.

El Máster en Atención Temprana prevé, en el ámbito del Practicum, que el estudiante desarrolle distintas competencias que inciden en el desarrollo profesional de esta área de conocimiento. En la tabla que se presenta se especifican cada uno de los tres tipos de competencias que el estudiante ha de desarrollar durante las prácticas externas curriculares y el grado de cumplimiento identificado por ellos en la edición del Máster objeto de la presente memoria. El desarrollo de estas competencias se ha alcanzado ampliamente en todos los casos.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR LOS ESTUDIANTES EN EL PERIODO DEL PRACTICUM	GRADO DE CUMPLIMIENTO
<p>Competencias generales</p> <p>CG1 Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de los procesos de aprendizaje, y/o de los trastornos del desarrollo, mediante respuestas ajustadas de tipo organizativo, curricular y social de los centros educativos y los servicios de apoyo.</p> <p>CG3 Integrar los conocimientos adquiridos sobre evaluación e intervención para aplicarlos en los diferentes contextos de desarrollo, conforme a las necesidades de apoyo de las personas con necesidades específicas, fomentado mejoras en su salud y calidad de vida, sin diferencias en cuanto a género, oportunidades y accesibilidad.</p> <p>CG8 Aplicar el desarrollo de estrategias de cooperación entre los distintos profesionales, que intervienen en los diseños y propuestas de intervención con los niños con necesidades educativas especiales para el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje normalizados e inclusivos.</p>	<p>Las características de la formación ofrecida por las entidades colaboradoras aseguraron posibilidades para que los estudiantes desarrollaran las competencias generales señaladas. En todos los casos, el alumnado tuvo oportunidades para poner en acción los conocimientos adquiridos en el Máster sobre los distintos procesos de aprendizaje en población infantil (0–6 años) con necesidad de recibir atención temprana en su desarrollo; así como las estrategias y técnicas de intervención en este campo.</p> <p>La conexión con distintos profesionales dentro de la misma entidad colaboradora ofreció una mirada interdisciplinar de los casos estudiados que enriquece la formación ofrecida en este periodo.</p> <p>Asimismo, y en relación con las líneas de investigación de los Trabajos de Fin de Máster elaborados por los estudiantes, se buscaron conexiones entre el campo de indagación activado y el contexto de intervención ofrecido por cada entidad.</p>

<p>CG10 Demostrar una comprensión sistemática del debate pedagógico contemporáneo relativo a la calidad educativa y su evaluación en contextos de diversidad sociocultural, y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.</p>	
<p>Competencias transversales CT1 Elaborar, escribir y defender informes de carácter científico y técnico. CT2 Trabajar en equipo. CT3 Demostrar capacidad de autoaprendizaje. CT4 Adquirir compromiso ético y social. CT5 Comunicar resultados de forma oral y escrita. CT7 Tecnológica aplicada al desarrollo profesional.</p>	<p>La llegada al campo de intervención ofrecido por las entidades colaboradoras, así como el registro y análisis sistemático de las acciones desarrolladas en el mismo, aseguran posibilidades para que el alumnado pueda desarrollar las competencias transversales señaladas.</p>
<p>Competencias específicas CE4 Adquirir destrezas para diseñar, en colaboración con los especialistas de Atención Temprana, planes de trabajo desde la interdisciplinariedad para los niños con necesidades de apoyo específicas integrados en la respuesta organizativa de los servicios sociales, sanitarios o educativos y en los servicios de apoyo, que potencien actividades de salud y calidad de vida. CE5 Establecer la colaboración necesaria con los servicios que atienden a la primera infancia y la familia, promoviendo la mejor respuesta en cada caso. CE8 Planificar y llevar a cabo intervenciones preventivas o rehabilitadoras en los diferentes contextos de desarrollo: familia, centros educativos, entornos sociales y culturales; evaluando procesos y resultados, y realizando las adaptaciones oportunas y siguiendo estándares de calidad.</p>	<p>El trabajo con la infancia con necesidades de apoyo específico y sus familias es un ámbito de intervención delicado que requiere atender a la especificidad de cada caso. A tenor de ello, en todas las entidades colaboradoras se han puesto en práctica las acciones necesarias para que los estudiantes pudieran colaborar con los profesionales de la Atención Temprana en el proceso de evaluación, intervención y seguimiento de los casos atendidos en la entidad. Atendiendo a este contexto complejo, en líneas generales se identifica un alto grado de posibilidades para que los estudiantes puedan desarrollar.</p>

f) El modo en que la información obtenida ha sido aplicada a la revisión y mejora del proceso. Los distintos informes de seguimiento de las prácticas del Máster (recogidos en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid, y analizados en los apartados anteriores), ofrecen información precisa del proceso seguido en las mismas, permitiendo identificar aquellos aspectos que requieran de su mejora.

Se especifican las líneas de trabajo iniciadas en el curso 2018/2019 a partir del análisis de la información obtenida en cada uno de los siguientes ámbitos:

- **“Anexo del estudiante para Prácticas Académicas Externas Curriculares, Extracurriculares o de Titulación propia” y el Proyecto Formativo previsto.** Se identifica la necesidad de que el estudiante elabore su Proyecto Formativo, en coordinación con el tutor profesional y la Coordinación del Practicum, a partir de la llegada a la realidad de la entidad colaboradora asignada. En el caso de algunos alumnos diseñan un plan de prácticas que tiende a estar alejado de la realidad del trabajo con infantes con necesidades de apoyo específico y su incorporación al proceso de intervención iniciado por los profesionales que les atienden.
- **“Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas”.** La información obtenida por parte de los Tutores profesionales tiende a valorar muy positivamente el desempeño del estudiante en las prácticas curriculares externas, señalando en situaciones muy excepcionales algunas dificultades identificadas en la iniciativa e implicación mostrada por el alumnado, aspectos que han sido tratados de forma individual con los estudiantes implicados, dado que la iniciativa es una actitud ampliamente tratada a nivel grupal e individual. No se observan, de forma generalizada, aspectos que deban ser abordados de forma específica, más allá de los tratados hasta la fecha.

- **Memoria de prácticas - Documento Narrativo Profesional (DNP)**, La información obtenida de la revisión en proceso de los sucesivos borradores que cada estudiante realiza de su memoria de prácticas, aporta datos ciertamente interesantes al respecto de dos ámbitos:
 - La capacidad del estudiante en el análisis relacional sistémico de la realidad. Se registran dificultades para analizar los diferentes planos de las situaciones vividas en las prácticas mostrando cierta tendencia a la elaboración de análisis superficiales y poco complejos. Se decide continuar formando al alumnado en este tipo de análisis planificando tutorías grupales específicas para el desarrollo del DNP.
 - La elaboración de un informe de prácticas escrito. Se registran muchas dificultades en los estudiantes en la concreción de un documento con coherencia pragmática y con un lenguaje técnico profesional. Se decide continuar solicitando al alumnado borradores en proceso que incidan en su alfabetización académica.

- **Tutorías individuales y grupales.** Se registra la necesidad de mantener las dinámicas establecidas en este acompañamiento formativo en tanto en cuanto permiten guiar a los estudiantes en las acciones a desarrollar en su periodo de prácticas curriculares externas, así como en profundizar en el análisis de las situaciones en las que participan de las mismas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Activación de acciones formativas que dieran respuesta al desarrollo de las competencias previstas en la asignatura Practicum. - Consolidación de los centros de prácticas externas y sistema de comunicación desde la coordinación del prácticum. - El abordaje conjunto de las prácticas externas y de los proyectos de los TFMs facilitan el éxito y la consecución de las competencias de esta materia TFM por parte del estudiante. - La memoria del prácticum que deben elaborar los estudiantes incorpora la elaboración de documentación narrativa que focalice y potencie la interpretación del periodo de prácticas externas en un centro. 	<p>La existencia de otros centros universitarios de carácter privado que gestionan las prácticas de sus títulos con una contraprestación económica dificulta fidelizar entidades que acepten prácticas de alumnos que provengan de instituciones que no ofrecen esas posibilidades.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El Máster en Atención Temprana participa del Seguimiento Externo Ordinario Voluntario. Se elabora un informe que es presentado en mayo de 2024 que recoge las modificaciones y recomendaciones solicitadas, y se explicitan las acciones desarrolladas en cada uno de ellos.

Se presenta una tabla resumen con esta información:

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
<p>Las modificaciones necesarias indicadas en el informe final de renovación de la acreditación (2/10/2019) son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se necesita establecer una coordinación intercentro que facilite el desarrollo homogéneo del plan de estudios en las dos instituciones en las que se imparte. 2. Se debe respetar en el proceso de admisión el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la memoria verificada para la impartición del título. 3. Se debe hacer corresponder la duración de las prácticas con lo especificado en la memoria verificada. 	<p>Acciones desarrolladas: Se diseña un Plan de Mejora que incluye las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación de reuniones de la Comisión Intercentros en las que se atiende explícitamente al desarrollo de la titulación en los diferentes centros. • Refuerzo la comunicación directa entre los coordinadores del Máster en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense y el CES Villanueva para el análisis de la titulación en el centro adscrito. • Elevación de un informe semestral a la Comisión Intercentros. • Análisis, junto con el servicio de Admisión de alumnos del Rectorado de la UCM, del proceso de gestión de las solicitudes de admisión en primera y segunda convocatoria, y la concreción del proceso de matrícula de los estudiantes seleccionados tras la baremación realizada por la coordinadora de la titulación, a fin de no superar el cupo de 40 plazas. • Concreción del plan formativo correspondiente a la asignatura Practicum: Prácticas externas en un servicio y/o centro que atienda al niño de 0 a 6 años (100 horas); Tutorías grupales e individuales (15 horas); y elaboración con seguimiento de la memoria de prácticas (35 horas). • Se adecua esta información a la Guía de Practicum, manteniéndose con la distribución horaria señalada hasta la actualidad. • Como medida de mejora e innovación docente en la asignatura Practicum, desde la Coordinación se obtiene un Proyecto de Mejora e Innovación Docente de la Universidad Complutense de Madrid (desde el curso 2020/2021 hasta la actualidad) centrado en retroalimentar la formación práctica de los estudiantes del Máster a través de su participación en un Seminario de Casos (varios equipos de una entidad integrada en la red de centros de prácticas del Máster presentan varios Casos y se insta al grupo de estudiantes a analizar y planificar una intervención).
<p>Por otro lado, las recomendaciones indicadas en el informe final de renovación de la acreditación (2/10/2019) son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda ampliar la oferta de asignaturas optativas, sin limitar las posibilidades de elección del alumnado. 2. Se recomienda revisar las guías docentes para garantizar su ajuste a lo previsto en la Memoria de Verificación, así como detallar adecuadamente los sistemas de evaluación incluyendo la ponderación de los diferentes elementos que los integran. Además, el desarrollo de las asignaturas debe respetar lo establecido en las guías docentes. 3. Se recomienda reforzar y documentar los mecanismos de coordinación horizontal. 	<p>Las acciones desarrolladas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se revisa en la Memoria Verificada del Título la distribución de Materias del Módulo Aplicado en el que se ubican los créditos optativos. • Se analizan los criterios de calidad establecidos por la UCM para el desarrollo de las asignaturas que establecen un cupo mínimo y máximo para las materias optativas. • Se revisan y ajustan las guías docentes de las asignaturas, fundamentalmente para lograr un anclaje con la Memoria Verificada del Título en lo relativo a las competencias y el sistema de evaluación. Este trabajo se concreta a través de la Comisión del Máster, tanto en su análisis inicial como en su seguimiento. • Se refuerza el sistema de coordinación horizontal del Título potenciando el desarrollo de reuniones periódicas, complementándolas con una comunicación constante y sostenida (presencial, telefónica o por email) de temas emergentes a lo largo del desarrollo del curso.
<p><i>En el informe final de Seguimiento (19 de septiembre de 2024) se indica para este criterio que se han cumplido todas las modificaciones y recomendaciones establecidas en el informe de acreditación, siendo necesario explicitar la coordinación horizontal del profesorado desarrollada.</i></p>	
CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Las recomendaciones indicadas en el informe final de renovación de la acreditación (2/10/2019) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda revisar las ponderaciones otorgadas a cada una de las tareas de aprendizaje, haciéndolas coincidir con lo previsto en la memoria verificada. 	<p>Las acciones desarrolladas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las guías docentes en lo relativo a la ponderación otorgada a las tareas de aprendizaje. Se revisan y ajustan a lo señalado en la Memoria Verificada del Título cada una de ellas. Este trabajo se concreta a través de la Comisión del Máster, tanto en su análisis inicial como en su seguimiento para asegurar su cumplimiento.

<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda incluir el instrumento de evaluación en la Guía del TFM, para que los criterios de evaluación sean públicos y conocidos por los estudiantes. - Se recomienda analizar las causas que llevan al alumnado de la Facultad de Educación a no culminar el trabajo dentro de los plazos previstos y estudiar medidas que contribuyan a incrementar el porcentaje de estudiantes que presentan el TFM en la primera convocatoria oficial de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la guía del Trabajo de Fin de Máster incorporando la rúbrica de evaluación que es empleada por el Tribunal calificador a tal fin. Esta revisión es analizada y aprobada por la Comisión de Posgrado. • Desde la Coordinación del Máster se habilita un espacio en el campus virtual de la UCM con el objetivo de potenciar la información y comunicación con los estudiantes de cada curso. Dentro de este espacio virtual se establece un apartado específico para el TFM con información que sirva de acompañamiento a su desarrollo. Cabe destacar que la Guía del TFM (con la rúbrica incorporada) es publicada en este espacio (además de la web del Título). • Se analiza la problemática referida a la tasa de presentación de TFMs en la primera convocatoria en el contexto de la Comisión de Posgrado de la Facultad dado que es una situación que se replica en todos los títulos de Posgrado oficiales. Se buscan y prueban alternativas a lo largo de los últimos cursos, dentro de las posibilidades que ofrece el calendario académico de la Universidad, estableciendo la fecha de entrega lo más avanzado posible del curso (considerando los tiempos la constitución de Tribunales, lectura de los ejemplares por parte de este y fecha de defensa); todo ello considerando los plazos de la convocatoria extraordinaria. • Se inaugura en el curso 2022/2023 un Seminario permanente de Posgrado. Las sesiones diseñadas, que son desarrolladas a lo largo de propio curso, se centran en aspectos nodales de la elaboración del TFM. Entre otros: búsqueda y gestión de bibliografía; escritura y redacción académica; y preparación de la presentación y defensa de TFM. Este acompañamiento formativo, junto con la acción señalada en el punto anterior, provoca un aumento de la tasa de defensa del TFMs en convocatoria ordinaria (pasando del 50% en 2017/2018 al 77,14% del 2022/2023).
---	--

En el informe final de Seguimiento (19 de septiembre de 2024) se indica que se dan por atendidas todas las recomendaciones.

CRITERIO 7: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

<p>Las recomendaciones indicadas en el informe final de renovación de la acreditación (2/10/2019) son:</p> <p>1.- Se recomienda que se adopten medidas en la Facultad de Educación que contribuyan a incrementar la satisfacción del alumnado con el Máster.</p> <p>2.- Se recomienda incrementar la implicación del profesorado de la Facultad de Educación en los procesos internos de evaluación de la calidad del título, aumentando las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción.</p> <p>3.- Se recomienda sistematizar el análisis de la inserción laboral de los egresados, generando informes que permitan hacer una valoración de los indicadores de inserción y de su evolución.</p>	<p>Acciones desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta los niveles insuficientes que se detectan en las encuestas de satisfacción del alumnado. Para ello, se afianza la participación del representante de estudiantes en la Coordinación del Título para la toma de decisiones organizativas y académicas de la Comisión señalada. Además de las sesiones de coordinación del Título se agiliza, por tanto, una comunicación constante y sostenida que permita una ida y vuelta de información al respecto del desarrollo del curso, sus particularidades y problemáticas a abordar. • Se potencian los canales de coordinación y seguimiento de las acciones previstas en el Título, con especial énfasis en las necesidades del profesorado y estudiantes. Identificado este punto débil en el Título, se establece un plan de actuación a este respecto cuya evolución se va recogiendo en las Memorias de seguimiento de la UCM. Se analiza un incremento significativo de la satisfacción en todos los grupos, especialmente en el de estudiantes (pasando de 3 puntos sobre 10 en el 2017/2019, a 7,1 sobre 10 en el 2022/2023). • Se tiene en cuenta la reducida tasa de respuesta del profesorado, situación extensible al resto de titulaciones de Posgrado de la Facultad de Educación. Se aborda esta problemática en las Comisiones de Calidad y Posgrado a fin de planificar acciones conjuntas que potencien la participación en estas encuestas. • Desde la Comisión del Título se establece un plan de comunicación y aviso para instar a la participación en las encuestas. • Desde el Vicerrectorado de Calidad se anima a la participación mediante avisos recordatorios de la importancia de participar en estas encuestas, remitidos a todo el profesorado de a los distintos títulos.
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Se aporta la información representativa sobre la inserción laboral de los egresados del título que se obtiene con los procedimientos establecidos por la UCM y que se presentan en las Memorias e Informes de Seguimiento del título. Se presenta el informe recogido en la correspondiente al curso 2022/2023 dado que aporta los datos específicos del curso junto con la evolución de los anteriores. • Se potencia la comunicación con los egresados por parte de la Coordinación del Título, trasladándose las ofertas laborales que la Coordinación recibe de entidades del ámbito de la Atención Temprana (en muchos casos, de los propios centros de prácticas del Máster).
<p><i>En el Informe Final del Seguimiento se indica que se valoran atendidas todas las recomendaciones.</i></p>	

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En la última memoria de seguimiento UCM realizada para este Título (correspondiente al 2022/2023), se recibieron una serie de recomendaciones a seguir. Se señala en la siguiente tabla la recomendación recibida y la actuación realizada para su mejora:

Recomendaciones recibidas	Acciones desarrolladas en el curso 2023/2024
1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.	
<p>Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las siguientes categorías, en la página externa del título:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción del título: número de plazas de nuevo ingreso ofertadas e idioma/s en el/los que se imparte el título. - Acceso y admisión de estudiantes: criterios de admisión y órgano responsable de llevar a cabo el proceso y criterios de valoración de méritos, también se recomienda publicar la normativa de permanencia. - Personal Académico: estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores) y CV abreviado del profesorado que imparte el título. - Sistema de Garantía de Calidad: Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC. Inscripción en el RUCT. 	<p>Se revisa la información solicitada en la web oficial del Máster en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de plazas ofertadas: https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-plazas - Idioma de impartición: https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-descripcion - Vías y requisitos de acceso, criterios de admisión, normativa de permanencia, etc.: https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-descripcion - Personal académico: https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-personal - Sistema de Garantía de Calidad: https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-sgc
1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.	
<p>Se recomienda simplificar la descripción de los problemas y acciones de mejora de la comisión de calidad y el resto de las comisiones indicando en detalle sólo los temas comunes a todos los másteres y los temas específicos de esta titulación.</p>	<p>Se toman esta recomendación y se simplifica la información que se muestra en el presente informe anual al respecto de los aspectos abordados por la Comisión de Calidad en lo referente al Máster en Atención Temprana.</p>

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.	
Se recomienda añadir la existencia de resultados no positivos en Docencia como debilidad, ya que este es el segundo curso académico que ocurre.	En el informe objeto de estudio se añaden como debilidades los resultados de “No positivo” obtenidos en el Docencia por parte de uno de los docentes del Máster.
6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.	
Se recomienda solucionar completamente las recomendaciones asociadas a la página web del título.	Se especifican detalles a este respecto en el primer apartado de esta tabla.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Acciones de mejora	Realizado/ En proceso/ No realizado
Información del Máster	La existencia de dos portales, uno genérico del Máster dependiente de la Facultad de Educación, y otro en un espacio externo canalizado por la coordinación del Título puede llevar a confusión.	Se completa y enriquece la información contemplada en la web del Máster. En la web externa del Máster se enriquece asimismo la información que en ella aparece, y se sigue focalizando información de cuestiones puntuales del curso en vigor.	Realizado
Plataforma de gestión de los Trabajos de Fin de Máster	La implantación de esta plataforma a partir del curso 2021/2022 ha requerido de un análisis constante de su funcionamiento a fin de mejorar detalles particulares que afectan a cada fase del proceso de gestión de estos trabajos. Se identifican aspectos de mejora en su funcionamiento para que reflejen la realidad de cada Máster de la Facultad	Se mejoran aspectos de uso de la plataforma ampliándose funciones necesarias para la gestión. Queda pendiente la posibilidad de que aparezcan co-tutores asociados a un alumno y un TFM, cuestión que se está trabajando con el informático que la diseña	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de envío de quejas y sugerencias no conocido/no empleado por parte de estudiantes y profesorado.	Se potencia la información relativa al sistema de quejas y sugerencias entre el alumnado del Máster. Se inaugura una nueva plataforma de gestión de sugerencias y quejas que agiliza y facilita esta comunicación	Realizado
Indicadores de resultados	Diferencia entre la tasa de demanda y la tasa de cobertura	A pesar de la elevadísima tasa de demanda del Título, sigue existiendo discrepancia con la tasa de cobertura final. A fin de evitar esta circunstancia se activan varias acciones: <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la tasa de overbooking desde el primer periodo de preinscripción. Se analiza esta posibilidad en colaboración con el servicio de Rectorado de admisión a másteres. - Se agiliza la lista de espera por parte del Rectorado a partir de septiembre para cubrir las plazas vacantes. La experiencia 	En proceso

		<p>en esta acción señala que se logra cubrir algunas de estas plazas, aunque son muchos los postulantes que en esa época del año ya se han matriculado en otros estudios o han planificado su año en otros caminos.</p>	
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Reducido porcentaje de participación de las encuestas de satisfacción.</p>	<p>Se planifica a través de la Comisión de Calidad y la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación distintos canales para publicitar la importancia de participar en estas encuestas, logrando incrementar la tasa de participación. Se insta a seguir revisando la fecha de activación de estas encuestas a fin de no coincidir en etapas del curso muy cargadas de actividad académica.</p> <p>Se revisa el calendario de activación de las encuestas dado que estas se realizan en un momento del curso de mucha exigencia por la coincidencia del periodo de prácticas, asignaturas optativas, y elaboración del TFM.</p>	En proceso
Prácticas curriculares externas	<p>Fidelización de una red de centros de prácticas que atiendan a la tutorización del alumnado en sus prácticas externas.</p>	<p>Desde la Coordinación del título y la coordinación del Practicum se ha trabajado fuertemente para fidelizar una red de centros de prácticas para el alumnado de este Máster.</p> <p>La ampliación de esta red de centros resulta complicada dado que muchos de ellos solicitan una compensación económica para la tutorización de estudiantes, acorde ocurre con centros universitarios privados de la Comunidad de Madrid. A pesar de ello en el curso objeto de estudio se han ampliado el número de plazas</p>	Realizado

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En relación con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se solicitó a la Fundación para el conocimiento Madrid+d la adscripción

del Máster Universitario en Atención Temprana por la Universidad Complutense de Madrid, al ámbito de conocimiento “Ciencias de la Educación”.

Fechas de aprobación: 13/09/2023 (Junta de Facultad), 19/10/2023 (Comisión de Estudios), 09/04/2024 consolidación (RUCT).

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - La información del Máster se canaliza a través de dos portales. Uno de ellos, genérico a todos los estudios de la Facultad; el otro, específico del Posgrado de referencia. En este segundo se presentan, además de datos generales del proceso de admisión y matrícula, informaciones puntuales de cada curso. - La Comisión de Posgrado de la Facultad afianza sus funciones y canaliza de manera precisa y práctica, todos los aspectos que se requieren para la implantación de los Títulos acorde sus respectivas memorias verificadas. - El diseño e implementación de una nueva plataforma de gestión de los TFM con acceso a coordinadores, profesorado y estudiantes ha agilizado los distintos procesos implicados en la administración de esta etapa. - Se articula un Seminario permanente de Posgrado que se implementa a lo largo del curso escolar y en el que, a través de diversas sesiones temáticas, se abordan elementos nodales del proceso de elaboración del TFM 	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el desarrollo del SGIC así como de las Comisiones de coordinación (generales de la Facultad, y específicas del Máster) que posibilitan la existencia de una estructura de funcionamiento y comunicación indispensable para el desarrollo y mejora de cada uno de los Títulos que se imparten en la Facultad de Educación. - Enriquecer la información que aparece en cada una de las dos webs que dispone el Título. - Enriquecer las opciones de gestión que ofrece la plataforma de TFM. - Afianzar el Seminario permanente de Posgrado revisando las sesiones a desarrollar y los temas a tratar en cada una de ellas.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento del Plan de Mejora diseñado a partir del informe de renovación de la acreditación de la agencia externa. - Afianzamiento de la red de centros de prácticas curriculares externas y ampliación de la misma con la incorporación de nuevas entidades - Aprobación de un Proyecto de Innovación centrado en la escritura académica organizado por el equipo de coordinación del MAT con participación de docentes y estudiantes del Título. 	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el desarrollo de las horas prácticas expresadas en la Memoria verificada del título incorporando, además, las acciones formativas iniciadas en el curso 2019/2020. - Mantenimiento de la Coordinación de Prácticas externas con la consiguiente desgravación de créditos por acción tutorial prácticas externas, así como el acompañamiento formativo en la elaboración y entrega de la memoria de prácticas. - Potenciación de las acciones de innovación que repercutan en la formación de los estudiantes participando en las convocatorias de Proyectos de Innovación docente de la UCM.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, conjugando a personal académico con profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la atención temprana 	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de la participación del Profesorado Asociado especializado en el ámbito de la Atención Temprana, así como otros miembros PDI de la Facultad especialistas en este ámbito.

	<ul style="list-style-type: none"> - Concesión de Proyectos de Innovación a equipos de la Facultad de Educación y, particularmente, al equipo de coordinación del Máster en Atención Temprana - Estabilización del profesorado de la Facultad de Educación y mantenimiento de los sexenios de investigación. 		<ul style="list-style-type: none"> - Potenciación de las acciones de innovación que repercutan en la formación de los estudiantes participando en las convocatorias de Proyectos de Innovación docente de la UCM.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de una plataforma para la gestión de quejas y sugerencias en la Facultad. - Comunicación continua y ágil con el grupo de estudiantes por parte de la coordinación del título 	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la figura del representante de alumnos como miembro de la Comisión de Coordinación del Máster a fin de canalizar la comunicación. - Mantenimiento de los canales de comunicación existentes entre estudiantado y coordinación del Título. - Potenciar el uso de la nueva plataforma de gestión de sugerencias y quejas.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Ajuste del número de plazas ofertadas a lo indicado por el informe de renovación de la acreditación de la agencia externa - Elevada tasa de demanda del título - Escasa tasa de abandono del título - Reducción significativa en la tasa de No Presentados en la asignatura TFM. 	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la oferta de 40 plazas acorde se señala en la memoria verificad del título. - Participación en todas las acciones de información y difusión de la titulación organizadas por parte de la Facultad/Rectorado a fin de mantener la alta tasa de demanda del título. - Mantener las acciones iniciadas desde la Comisión de Posgrado conducentes a acompañar a las estudiantes en el desarrollo del TFM: seminario permanente formativo, ajuste del calendario, etc.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Puntuación elevada en las encuestas de satisfacción. 	Apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la participación en las decisiones organizativas y académicas del título. - Mantener los canales de coordinación y seguimiento de las acciones previstas en el Título, con especial énfasis en las necesidades del profesorado y estudiantes.
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de los egresados del Máster por parte de la coordinación del título. - Inserción laboral de estudiantes del Máster en centros de Atención Temprana de la red de entidades en la que se realizan las prácticas curriculares. 	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la comunicación con los egresados y trasladar las ofertas de trabajo que la Coordinación del título recibe de empresas del ámbito de la Atención Temprana.
Programas de movilidad	No procede		
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> - Activación de acciones formativas que dieran respuesta al desarrollo de las competencias previstas en la asignatura Practicum. - Consolidación de los centros de prácticas externas y sistema de comunicación desde la coordinación del prácticum. - El abordaje conjunto de las prácticas externas y de los proyectos de los TFMs facilitan el éxito y la consecución de las competencias de esta materia TFM por parte del estudiante. 	Ver apartado 5.5	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la política desde la coordinación del Practicum de establecer comunicación con los centros de prácticas desde el inicio del curso académico para analizar el desarrollo establecido en el curso anterior a fin de revisar y modificar los aspectos susceptibles de mejora. - Mantener las acciones formativas como parte de la asignatura Practicum, más aún por la situación complicada en el desarrollo de las prácticas del curso 2020/2021 dado que los protocolos sanitarios activados a fecha de elaboración de esta memoria siguieron activos, afectando al funcionamiento habitual de los centros de prácticas en el área de la atención temprana.

	<ul style="list-style-type: none"> - La memoria del prácticum que deben elaborar los estudiantes incorpora la elaboración de documentación narrativa que focalice y potencie la interpretación del periodo de prácticas externas en un centro. 		<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la documentación narrativa como parte de la memoria de Practicum. - Propicias la asignación de centros a cada estudiante en función de la línea de investigación de su TFM (en aquellos casos que fuera posible).
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> - Último informe de acreditación favorable. - Se han implementado las acciones oportunas sugeridas en el último informe de acreditación. - Se han implementado las acciones de mejora requeridas en el informe de especial seguimiento por parte de la Fundación Madri+D. 	Ver apartado 6	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de las medidas incorporadas a partir del proceso de renovación de la acreditación del curso 2018/2019 para su consolidación, incluyendo el Plan de Mejora y las indicaciones recogidas en el Plan de Especial Seguimiento del Título.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- A. Acceso a la información del Máster a través de dos portales.** La existencia de dos portales, uno genérico del Máster dependiente de la Facultad de Educación, y otro en un espacio externo canalizado por la coordinación del Título puede llevar a confusión. Si bien se tiende a no repetir información y focalizar cada uno de estos espacios, el acceso a uno y otro implica cierta complejidad.
- B. Plataforma de gestión de los Trabajos de Fin de Máster.** La implantación de esta plataforma a partir del curso 2021/2022 ha requerido de un análisis constante de su funcionamiento a fin de mejorar detalles particulares que afectan a cada fase del proceso de gestión de estos trabajos. Se identifican aspectos de mejora en su funcionamiento para que reflejen la realidad de cada Máster de la Facultad.
- C. Fichas docentes.** Se analizan los posibles solapamientos en el desarrollo de la docencia en cuanto a contenidos abordados en distintas asignaturas. Se analiza la necesidad de actualizar las fichas docentes en lo referido al ajuste de los porcentajes en las actividades docentes y acciones de evaluación
- D. Programa DOCENTIA.** Baja participación por parte del profesorado que imparte docencia en el Máster y caída en el porcentaje de profesorado que obtiene evaluación positiva en los últimos cursos en Docentia-UCM.

E. Bajo uso de la nueva plataforma de envío de quejas y sugerencias por parte de estudiantes y profesorado.

Si bien en los últimos cursos desde el SGIC se ha potenciado el canal de comunicación con el alumnado y profesorado a través de este sistema, en el caso del Máster en Atención Temprana, la comunicación constante y sostenida con el grupo de alumnos y PDI a través de reuniones, correo electrónico o teléfono, provoca que se vayan atendiendo a todas las circunstancias que vayan surgiendo en el desarrollo del curso. De manera paralela cabe destacar que se ha ido articulando un grupo estable de docentes que participa en el Máster circunstancia que ha posibilitado el ajuste de aspectos académicos de la formación del grupo.

F. Tasa de cobertura inferior al 100% a pesar de la elevada tasa de demanda.

Existe una discrepancia entre la elevada tasa de demanda (IUCM-5 de 1085 puntos) en relación con la tasa de cobertura que no alcanza el 100%. Esta circunstancia, común en varias titulaciones de Posgrado, provocó la implementación de las siguientes modificaciones del procedimiento de preinscripción en el curso 2018/19:

- Tener en cuenta el orden de elección del Máster, de modo que los listados de admitidos no son independientes para cada Máster sino considerando el orden de solicitud. Esto quiere decir que, si un alumno ha solicitado la realización de un máster en segunda opción y es admitido en el máster que solicitó en primera opción, no será admitido en el segundo debido a que ya ha obtenido plaza en su primera elección.
- Adelantar los periodos de preinscripción, pasando a desarrollarse un plazo ordinario en los meses de enero-febrero y ofertándose plazas en los siguientes plazos sólo si no se han cubierto en el periodo ordinario.

A pesar de estas medidas, no se ha solucionado que una importante lista de espera de postulantes interesados en cursar este estudio no haya podido acceder al mismo. Desde el Rectorado se opta a que se pueda activar esa lista de espera en, fundamentalmente, el mes de septiembre. La experiencia de los últimos años con esta medida señala que cuando desde la coordinación del Título se informa a una postulante de la existencia de una plaza libre, la respuesta habitual es que en esa época del año ya se han matriculado en otras Universidades o han planificado otras acciones formativas.

Se analizan estas circunstancias en la Comisión de Calidad y en la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación a fin de canalizar modos organizativos para dinamizar la lista de espera de los diferentes Títulos que se encuentran en esta misma circunstancia.

G. Baja participación, en líneas generales, en las encuestas de satisfacción.

Acorde sucede de manera general en la UCM y en la propia Facultad de Educación, la tasa de estudiantes, PDI y PAS que participa en estas encuestas es muy bajo. Se canaliza a través de la Comisión de Calidad y la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación distintos canales para publicitar la importancia de participar en estas encuestas.

H. La existencia de otros centros universitarios de carácter privado que gestionan las prácticas de sus títulos con una contraprestación económica dificulta fidelizar centros de prácticas que acepten prácticas de instituciones que no ofrecen esas posibilidades.

Se identifica cierta saturación del cupo de admisión de estudiantes en algunos centros por la elevada demanda de prácticas de diferentes universidades y titulaciones, principalmente dependientes de centros universitarios privados. Cabe señalar que estos últimos financian las prácticas externas curriculares y, siguiendo la normativa de la Complutense a este respecto, resulta imposible financiar las prácticas en los centros que solicitan remuneración económica para la aceptación de estudiantes en prácticas.

Por tanto, la ampliación de la red de centros es compleja y excede a las posibilidades de la propia coordinación del Título.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Información del Máster	La existencia de dos portales, uno genérico del Máster dependiente de la Facultad de Educación, y otro en un espacio externo canalizado por la coordinación del Título puede llevar a confusión.	Ver apartado 1	Focalizar la información de los distintos aspectos del Máster en los dos espacios web, empleando la web externa para cuestiones puntuales del curso en vigor.		Coordinación del Título SIGC de la Facultad	A lo largo de todo el curso con especial hincapié antes del periodo de admisión	En proceso
Plataforma de gestión de los Trabajos de Fin de Máster	La implantación de esta plataforma a partir del curso 2021/2022 ha requerido de un análisis constante de su funcionamiento a fin de mejorar detalles particulares que afectan a cada fase del proceso de gestión de estos trabajos. Se identifican aspectos de mejora en su funcionamiento para que reflejen la realidad de cada Máster de la Facultad	Ver apartado 1	Mejorar aspectos de uso de la plataforma como, por ejemplo, la posibilidad de que aparezcan tutores asociados a un alumno y un TFM,		Comisión de Posgrado Técnico informático responsable de la plataforma Coordinación del Título	A lo largo de todo el proceso de gestión del TFM	En proceso
Fichas docentes	Se analizan los posibles solapamientos en el desarrollo de la docencia en cuanto a contenidos abordados en distintas asignaturas. Se analiza la necesidad de actualizar las fichas docentes en lo referido al ajuste de los porcentajes en las actividades docentes y acciones de evaluación	Ver apartado 1	Revisión de las fichas docentes del Título: contenidos, y porcentajes de las actividades docentes y de evaluación.		Comisión de Calidad del Título	Septiembre 2023 – mayo 2024	Realizado

Programa DOCENTIA	Baja participación por parte del profesorado que imparte docencia en el Máster y caída en el porcentaje de profesorado que obtiene evaluación positiva en los últimos cursos en Docentia-UCM.	Ver apartado 3	Análisis de los motivos de baja participación. Revisión de los ítems del programa DOCENTIA y su relación con el desarrollo docente en cada materia.	IUCM-6 IUCM-8	Comisión de Calidad del Máster	Periodo de desarrollo de DOCENTIA	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de envío de quejas y sugerencias no conocido/no empleado por parte de estudiantes y profesorado.	Ver apartado 4	Potenciar la información relativa al sistema de quejas y sugerencias entre el alumnado del Máster.		Coordinación del Máster		En proceso
Indicadores de resultados	Diferencia entre la tasa de demanda y la tasa de cobertura	Ver apartado 5.1	Alcanzar una cobertura del 100% atendiendo a la elevada demanda. Aumentar el <i>overbooking</i> en el periodo de inscripción Gestionar la lista de espera del título previamente al inicio del curso académico.	IUCM-5	Oficina de Másteres Vicerrectorado de Estudios Coordinación del Título	Periodo de matriculación y previamente al inicio del curso	En proceso Realizado En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Reducido porcentaje de participación de las encuestas de satisfacción. Descenso generalizado (no significativo) de la satisfacción recogido en las encuestas	Ver apartado 5.2	Insistir en la importancia de contestar las encuestas. Revisar calendario de activación de las encuestas Analizar el desarrollo de las actividades docentes y de coordinación del Máster con los agentes implicados (docentes y estudiantes)	IUCM-13	Coordinadora del Máster y Comisión de Calidad de la Facultad Rectorado Comisión de Calidad del Máster	Final del periodo lectivo de cada curso evitando la coincidencia del periodo de prácticas, asignaturas optativas, y elaboración del TFM. A lo largo del curso	Realizado No realizado En proceso
Prácticas externas	Fidelización de una red de centros de prácticas que atiendan a la tutorización del	Ver apartado 5.3	Analizar la relación existente entre la Universidad y los centros de prácticas curriculares externas a fin de ampliar dicha red.		Vicerrectorado	Todo el curso	No realizado

	alumnado en sus prácticas externas.		Fidelización de una red estable de centros de prácticas valorando la importancia de este periodo formativo para el alumnado en el campo de la Atención Temprana		Coordinación del Título y Coordinación de prácticum		Realizado
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							